

**UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL**



**“MEJORA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD  
OCUPACIONAL EN LA EMPRESA FRIO AGRO INDUSTRIAL S.R.L.”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Para optar el Título Profesional de

**INGENIERO AMBIENTAL**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER**

VILLEGAS BUSTAMANTE, MARIELLA

**Villa El Salvador**

**2019**

## DEDICATORIA

A Dios, mi padre Milton, mi madre María, mi hermana Fiorella, gracias a ellos por siempre creer en mí y brindarme toda su comprensión y apoyo.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1. Descripción de la Realidad Problemática .....	2
1.2. Justificación del Problema.....	3
1.3. Delimitación del Proyecto.....	4
1.3.1. Teórica.....	4
1.3.2. Temporal .....	4
1.3.3. Espacial.....	4
1.4. Formulación del Problema .....	5
1.4.1. Problema General .....	5
1.4.2. Problemas Específicos .....	5
1.5. Objetivos .....	5
1.5.1. Objetivo General .....	5
1.5.2. Objetivos Específicos .....	5
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Antecedentes .....	6
2.2. Bases Teóricas .....	9
2.3. Definición de términos básicos.....	14
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL....	16
3.1. Modelo de Solución Propuesto .....	16
3.2. Resultados .....	67
CONCLUSIONES .....	82
RECOMENDACIONES .....	83
BIBLIOGRAFÍA .....	84
ANEXOS .....	87

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Trabajadores de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L -Turno Mañana.....	17
Tabla 2. Número de Colaboradores de la empresa por áreas .....	21
Tabla 3. Máquinas y Equipos.....	21
Tabla 4. Participantes al Curso – Taller: “Participación de Personal en la Elaboración de Matriz IPERC “ .....	26
Tabla 5. Instructivo del Taller: “Identificación de Peligros e Evaluación de Riesgo” .....	27
Tabla 6. Área de Procesos.....	28
Tabla 7. Criterio para nivel de probabilidad. ....	32
Tabla 8. Criterio para nivel de consecuencias posibles .....	32
Tabla 9. Criterio para nivel de exposición.....	33
Tabla 10. Criterio para valoración del nivel de riesgo .....	33
Tabla 11. Interpretación del nivel de riesgo .....	34
Tabla 12. Criterios para el índice de probabilidad y severidad .....	35
Tabla 13. Objetivos y Metas de SST .....	37
Tabla 14. Programa Anual de Capacitaciones 2018 .....	41
Tabla 15. Elementos de Programa de Capacitaciones .....	42
Tabla 16. Programa Anual de Capacitaciones 2019 .....	43
Tabla 17. Participantes a Capacitación Primeros Auxilios y respuesta ante emergencia.....	52
Tabla 18. Horarios de Capacitación Primeros Auxilios y respuesta ante emergencia.....	53
Tabla 19. Materiales de Capacitación Primeros Auxilios y respuesta ante emergencia.....	54
Tabla 20. Participantes de Capacitación Uso Apropiado de EPP y Instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	58
Tabla 21. Horarios de Capacitación Uso Apropiado de EPP y Instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	58



Tabla 22. Metodología de Estrés Térmico por Calor .....	63
Tabla 23. Valores Límite Permisible para Estrés Térmico.....	63
Tabla 24. Equipos de medición de estrés térmico.....	64
Tabla 25. Evaluación de los puestos evaluados.....	64
Tabla 26. Puntos de Monitoreo - áreas de trabajo evaluadas .....	66
Tabla 27. Documentación del SGSST 2017 - 2019.....	67
Tabla 28. Resultados Taller: “Participación de Personal en la Elaboración de la Matriz IPERC “ .....	70
Tabla 29. Matriz IPERC- Área de Procesos .....	71
Tabla 30. Resultados del Primer Cuestionario Capacitación “Primeros Auxilios”.....	72
Tabla 31. Resultados de Segundo Cuestionario Capacitación “Primeros Auxilios”.....	74
Tabla 32. Item Evaluado – Lista de Verificación.....	76
Tabla 33. Lista de verificación Área Procesos.....	77
Tabla 34. Porcentaje de Calificación .....	77
Tabla 35. Informe de Inspección Interna – Aseo y Limpieza .....	78
Tabla 36. Puntos de Monitoreo .....	79
Tabla 37. TGBH promedio en °C - Operario de Procesos.....	79
Tabla 38. Cálculo del Gasto Calórico – Operario de Procesos .....	80
Tabla 39. Medidas a diferente altura en el área monitoreada – Operario de Procesos .....	80
Tabla 40. Valor Limite (TGBH en °C) – Operario de Procesos .....	81

## INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Mapa de ubicación de Frio Agro Industrial S.R.L .....	4
<i>Figura 2.</i> Pirámide de Bird.....	12
<i>Figura 3.</i> Curva de Bradley.....	13
<i>Figura 4.</i> Flujograma de la metodología de trabajo .....	16
<i>Figura 5.</i> Flujograma del Proceso .....	20
<i>Figura 6.</i> Organigrama de Frio Agro Industrial S.R.L .....	22
<i>Figura 7.</i> Recopilación de la Información en Materia de SST.....	24
<i>Figura 8.</i> Área de Procesos.....	29
<i>Figura 9.</i> Corte y selección de Materia Prima.....	29
<i>Figura 10.</i> Exhibición de Documentos SGSST en Periódico Mural Frio Agro Industrial S.R.L.....	51
<i>Figura 11.</i> Periódico Mural Frio Agro Industrial S.R.L .....	52
<i>Figura 12.</i> Capacitación de Grupo 1 de Procesos.....	55
<i>Figura 13.</i> Capacitación de Grupo 2 de Procesos.....	55
<i>Figura 14.</i> Capacitación de Área de Camara .....	56
<i>Figura 15.</i> Capacitación de Área de Cocina .....	56
<i>Figura 16.</i> Afiche “Haz una pausa activa” .....	60
<i>Figura 17.</i> Afiche “Uso de Pasamanos”.....	60
<i>Figura 18.</i> Afiche “Equipo de Protección Personal” .....	61
<i>Figura 19.</i> Participación de colaboradores- Área de lavado de jvas.....	61
<i>Figura 20</i> Capacitación - Área de Empaque .....	62
<i>Figura 21</i> Capacitación - Área de Cocina.....	62
<i>Figura 22.</i> Documentos SGSST – Frio Agro Industrial S.R.L .....	68
<i>Figura 23.</i> Diagnostico Línea Base 2018 .....	69
<i>Figura 24.</i> Porcentaje de Cumplimiento Diagnostico Linea Base.....	69
<i>Figura 25.</i> Resultados Taller: “Participación de Personal en la Elaboración de Matriz IPERC “ .....	70
<i>Figura 26.</i> Resultados del Primer Cuestionario Capacitación “Primeros Auxilios” .....	72
<i>Figura 27.</i> Porcentaje de Aprobados de Capacitación “Primeros Auxilios” .....	73

<i>Figura 28.</i> Respuesta de 5ta pregunta Cuestionario 1 .....	73
<i>Figura 29.</i> Resultados de Segundo Cuestionario Capacitación “Primeros Auxilios” ....	74
<i>Figura 30.</i> Porcentaje de Aprobados de Cuestionario 2, Capacitación “Primeros Auxilios” .....	75
<i>Figura 31.</i> Porcentaje de Aprobados Total Capacitación “Primeros Auxilios” .....	75
<i>Figura 32.</i> Porcentaje de cumplimiento del SGSST .....	77

## INTRODUCCIÓN

Para lograr mantenerse vigente en el mercado actualmente, la competencia entre las empresas genera que realicen una serie de estrategias en la organización para aumentar su eficacia. Petersen (1998) afirma: “El liderazgo y la cultura son los conceptos más relevantes de cuantos condicionan el logro de la perfección en la seguridad” (p.2). Motivo por el cual la Seguridad y Salud en el Trabajo está obteniendo relevancia porque fomentan la cultura de prevención, se busca entornos laborales seguros y saludables.

El presente estudio contribuye a generar una cultura de prevención en materia seguridad y salud en el trabajo en la empresa Frio Agro Industrial S.R.L, tomando como referencia la normativa peruana actual en temática de seguridad y salud en el trabajo; la nueva Ley 29783 “Ley de Seguridad Y Salud en el Trabajo “y su reglamento.

Bajo este contexto, el presente estudio pretende la mejora continua de la empresa, crear conciencia de la gravedad de las consecuencias, las enfermedades y las lesiones laborales. Se formula una política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, en base al marco legal actual y la información de riesgos propios a las actividades que realiza la empresa, se realiza un diagnóstico del estado actual, se evalúan los riesgos y identifican los peligros en las diferentes áreas de producción de la empresa. También proporciona acciones de mejora en seguridad laboral y un mapa de riesgos. Además, plantea un Plan y Programa anual de seguridad y salud en el Trabajo.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la Realidad Problemática**

Se estima que en el mundo, un trabajador fallece por un accidente o enfermedad laboral en un periodo de 15 segundos según lo señala la Organización Internacional del Trabajo. En el Perú, la normativa actual en materia de seguridad Laboral ( Ley N° 29783) y su reglamento ( MTPE,2014), indica que las entidades públicas y privadas, deben implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, en base a la actividad económica de la empresa, los riesgos y peligros expuestos, y la cantidad de trabajadores.

En la Resolución Ministerial 050-2013-TR, indica que el Programa Anual de SST consiste en una serie de actividades de prevención que establece en la institución, privada o pública los cuales se ejecutara durante el año.

El problema radica en que las empresas que tienen implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que desde ahora se nombrara SGSST, en algunos casos no ejecutan su Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en su totalidad, ni realizan su revisión y actualización anual según indica la ley. Concretando el interés del estudio se plantea la siguiente interrogante: ¿Cómo mejorar el SGSST contribuye a la reducción los riesgos laborales en la empresa Frio Agro Industrial S.R.L?

## **1.2. Justificación del Problema**

En las actividades económicas se detectan una serie de riesgos detectados, como señala la Ley de Ley 29783 “*Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo*”, deben ser minimizadas o eliminadas para resguardar la salud y seguridad de los trabajadores. Con el fin de eliminar los riesgos, primero se debe identificar por puesto de trabajo, analizarlos por actividad y posteriormente tomar las medidas correctoras pertinentes.

Frio Agro Industrial esta comprometida por la prevención de los trabajadores, motivo por el cual realizo su implementación del SGSST en Enero del año 2018; sin embargo no completo con todas sus actividades y metas del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018.

El siguiente trabajo de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional servirá para que la empresa controle sus procesos, optimice sus recursos; controles los riesgos de los trabajadores, contribuir a la mejora continua, permitiendo el cumplimiento de las normas laborales actuales y los requerimientos de partes interesadas.

La evaluación y mejora del SGSST, tendrá una respuesta en un determinado periodo, diferentes beneficios como; el porcentaje de los accidentes y enfermedades ocupacionales de los trabajadores de la empresa se disminuirá, evitar las posibles sanciones por parte de las entidades fiscalizadores por causa del incumplimiento en la aplicación del sistema del gestión, la motivación y satisfacción de los trabajadores, un personal capacitado de acuerdo a su puesto de trabajo y tendrá un prestigio ante los clientes debido al cumplimiento de las normativas.

### 1.3. Delimitación del Proyecto

#### 1.3.1.-Teórica

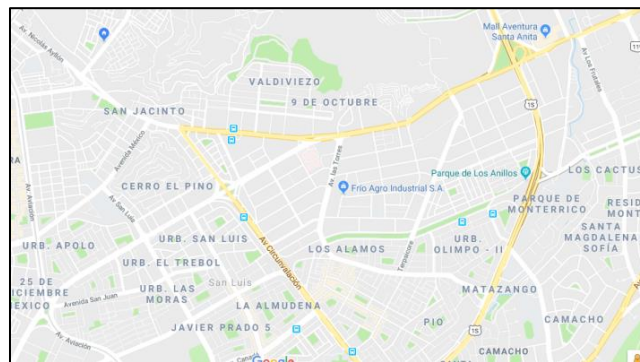
La realización de la presente se obtendrá mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la reducción de riesgos en la empresa Frio Agro Industrial S.R.L

#### 1.3.2.-Temporal

La evaluación de la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, como base de estudio de 14 de enero a 30 de marzo de 2019 en la empresa Frio Agro Industrial S.R.L.

#### 1.3.3.-Espacial

El desarrollo del presente trabajo se realiza en las instalaciones de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L, ubicada en Cal. Santa Sofia 163, distrito de Ate Vitarte, departamento de Lima.



*Figura 1.* Mapa de ubicación de Frio Agro Industrial S.R.L

Fuente: Google. (s.f). [Mapa de ubicación Calle Santa Sofia 163, Ate Vitarte, empresa Frio Agro Industrial S.R.L en Google maps]. Consultado el 12 de febrero, 2019, de: [www.googlemaps.com](http://www.googlemaps.com)

## **1.4. Formulación del Problema**

### 1.4.1.- Problema General

- ¿Cómo mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional contribuye a la reducción de los riesgos laborales en la empresa Frio Agro Industrial S.R.L?

### 1.4.2.- Problemas Específicos

- ¿Cuál es la situación actual de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L en aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo?
- ¿Cuál es el nivel de riesgo actual y como identificar los peligros a los que se exponen los trabajadores de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L?
- ¿Cómo influye el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Frio Agro Industrial S.R.L?

## **1.5. Objetivos**

### 1.5.1.- Objetivo General

- Mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional contribuye a la reducción de los riesgos laborales en la empresa Frio Agro Industrial S.R.L

### 1.5.2.- Objetivos Específicos

- Aplicar el estudio de línea base para definir la situación actual de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L, en aspecto de seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPERC) de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L
- Ejecutar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L



## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1.- Antecedentes**

Los antecedentes referentes a la investigación encontrados son los siguientes:

Según Sossdorf (2009), afirma que el diseñó el sistema CapCam2 el cual realiza una recopilación de datos relacionados a la prevención de riesgo, empleando imágenes o videos, para lograr un análisis en forma certero y rápido de las diferentes contingencias en la industria. Se concluye que el sistema evaluado es una herramienta eficiente porque permite complementar un trabajo de control y fiscalización en la obra relacionados con sus procesos, con ello se obtuvo como resultado la disminución de la tasa de accientes.

Vélez (2016), en su tesis llevo un proyecto de un Sistema de Gestion de Seguridad e Higiene Industrial para lo cual primero efectuo un diagnostico para poder visualizar la situación de la empresa en base a la evaluación de riesgos. Como conclusión se indicó que es necesario tomar medidas preventivas y correctivas para disminuir accidentes e incidentes dentro de las diferentes áreas, este sistema ayudará a prevenir y controlar la seguridad de los empleados dentro de los centros de trabajado, contribuyendo así a la mejora continua de su salud y la calidad de su trabajo.

Alvarado y Mora (2008), realizaron la evaluación e identificación de peligros y riesgos los cuales dan solución a los diferentes problemáticas halladas en la empresa GILPA IMPRESORES, para lo cual se diseña un Sistema de Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional

adecuada a la empresa. Este diseño contribuirá a mejorar la calidad en la empresa y permitirá la disminución los riesgos, accidentabilidad laboral y garantizando permanencia en los puestos de trabajos mediante la disminución de renuncias por parte del trabajador; esto solo se obtiene estableciendo la conformidad entre la prevención y la calidad.

Medina (2014), busca el estudio de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo en los países de España y Argentina, con el objetivo de unificar, identificar y generar buenas prácticas con el proposito de la consolidación de la cultura en prevención laboral, resultando que asuman los componentes relacionados a la producción y del estado, como propia a la cultura de la prevención de riesgos y logren convertir en sus comportamientos habituales y cotidianos reduciendo el índice de accidentabilidad.

Dueñas (2017), diseñó un formato de Auditoria de sistema de seguridad y saldu en el trabajo, en base a la normativa OHSAS 18001, para controlar, identificar y prevenir los peligros y riesgos en la empresa, como resultado se obtiene una guía especializada, herramienta o fuente de documentación para quienes realizan procesos de auditoría, ya que se deben definir una serie de actividades y tareas metódicos que apunten a lo que se quiere concluir y que genere una lista de recomendaciones que mejoren las falencias encontradas y en una herramienta para verificar el sistema de gestion y la detención de riesgos en las fuentes laborales.

Mauricio (2015), realizó la implementación del sistema de gestión de Seguridad y salud ocupacional en el proyecto de la planta de óxidos – Cerro sac-2015 de la empresa JJC -Schrader Camargo, con su ejecución permitió un mejor control de sus sistemas y el resguardo de la seguridad y salud de los trabajadores; obteniendo mejores resultados y

mayores beneficios, por ello un mayor respaldo para la empresa y el estudio podrá replicarse en empresas similares.

Campos (2014), realizó una mejora en base a la evaluación del programa de seguridad y salud ocupacional que tiene el fin de prevenir y controlar los peligros y riesgos que los trabajadores están expuestos en el rubro. En sus conclusiones se logra indicar que la seguridad y la productividad siempre van de la mano, esta inversión en capacitar a los trabajadores realizada por la empresa, tendrá como resultado la mejora continua tanto la productividad en el proyecto en el área de seguridad y calidad, es importante que los trabajadores comprendan el objetivo de las capacitaciones, pues estos puntos minimizaran los peligro en cualquier actividad.

Camara (2017), su principal objetivo en su tesis fue la mejora del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo, considerando como fin prioritario las condico de los trabajadores mediante la campañas preventivas para la protección de su salud. Como conclusión indica que al aplicar la propuesta de mejora mediante la norma internacional OHSAS 18000, permitió una evaluación continua y el orden en el proceso, demostrando en la aplicación en la empresa y otras características similares, el cual podrá auditarse y certificarse dejando clara evidencia del mejoramiento continuo de la gestión.

Onandia (2017), en su estudio se ejecuto en el centro de producción piscícola de la empresa Acuicultura de Huaura S.AC. La metodología se baso en instrumentos de gestión en base al marco legal nacional, entre las principales: el D.S N°005-2012 TR, R.M N°050-2013 TR y la Ley de SST N° 29783 y donde se obtiene que el problema más

importante fue ejecutar los diferentes procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos en el año por personal calificado.

## **2.2.- Bases Teóricas**

### **Historia de la Seguridad y Salud Ocupacional**

Cavanzo y Fuentes (2003), nos presenta en su trabajo “Evolución y historia de la salud ocupacional y sus principales ejemplos en el sistema colombiano” comenzando los países de Egipto y Grecia se pueden descubrir los inicios y desarrollo de la seguridad en el mundo, una de las actividades que más desarrollada fue la minería, la cual no contaba con ninguna medida de seguridad para los trabajadores, los cuales en su mayoría fueron esclavos que trabajaban varias horas en los yacimientos de oro, plata y plomo, cuando ya no podía trabajar simplemente se realizaba un cambio, lo cual no ocurría con guerreros y fabricantes de armas los cuales ellos sí tenían leyes que el mismo faraón para poder efectuar dichas labores

### **Definición de seguridad y salud ocupacional**

Según el ministerio de transporte y promoción del empleo (MTPE), la seguridad ocupacional estudia los diferentes tipos de lesiones producidas en el trabajo, además del diseño de sistemas de prevención, es decir, la problemática de la seguridad laboral, estudiando la causalidad de los accidentes laborales, la prevención y la legislación respectiva, entre otros algunos aspectos básicos.

### **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional**

Según el Ministerio de Transporte y Promoción del Empleo (MTPE), es un sistema de seguridad y salud ocupacional se basa en un conjunto de elementos de los cuales se encuentran interrelacionados

cuyo objetivo es realizar una política en base a la seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos.

Este sistema de gestión se desarrolla con la responsabilidad social empresarial de forma paralela, pues mediante este la empresa ofrece buenas condiciones en el área laboral a los trabajadores, a debido a ello se obtiene una mejora en la estatus de los trabajadores y promueve el crecimiento de las diferentes empresas en el mercado

### **Daños a la salud derivados del trabajo**

Según la OMS “La salud es un estado de bienestar mental, físico y social y no la ausencia de un daño o enfermedad”. Asimismo, la definición de salud contempla el bienestar, lo cual es un hecho positivo, por consiguiente, ha de verse el trabajo como un factor social que colabora con el avance del ser humano y de la sociedad. Las manifestaciones más apreciables de una materialización de los riesgos son el accidente y la enfermedad, las cuales dan lugar a daños a la salud.

Además es preciso considerar otros efectos en base a la carga laboral, que se debe actuar para mantener los efectos derivados por la carga de trabajo, para lo cual se debe actuar para mantener un adecuado nivel de salud en las dimensiones mencionadas en la definición de la OMS.

### **Accidente de Trabajo**

Según el Consejo Interamericano de Seguridad, se define al accidente como un suceso no deseado como resultado genera una consecuencia de un daño físico que puede ser una lesión o enfermedad ocupacional, la cual puede afectar a una persona o daño a las instalaciones( materiales, equipos y ambiente).

Regularmente es el efecto en un contacto con las fuentes de energía ( eléctrica, química, térmica, etc) por sobre la capacidad limite de la estructura.

La Organización Internacional de Trabajo (OIT, 2015) indica que un accidente laboral será un acontecimiento dentro del área de trabajo el cual cause alguna lesión sea mortal o no, y una enfermedad profesional la cual sera contraída debido al desarrollo de una actividad laboral.

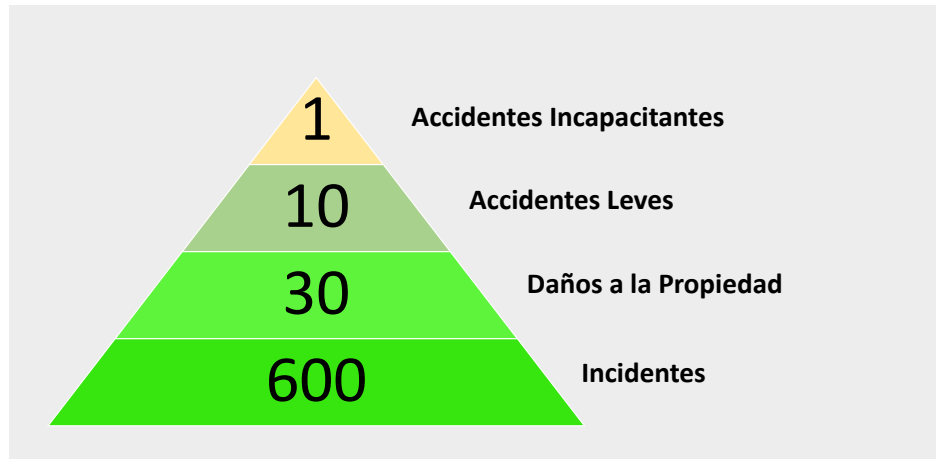
### **Enfermedades Ocupacionales**

La Organización internacional de Trabajo (OIT, 2015) una enfermedad ocupacional se define como un daño funcional o orgánico causado al trabajo por la exposición de diferentes factores de riesgo (físico, químicos, biológicos y/o ergonómicos).

En la ley de seguridad y salud en el trabajo y su reglamento respectivo el cual fue promulgada en el año 2011. Se menciona el carácter obligatorio que todas las empresas deberán tomar medidas preventivas sobre las enfermedades laborales. También se instaura lineamientos y obligaciones para los trabajadores , se define el rol fiscalizados del Estado .

### **Pirámide de Bird**

En el estudio realizado por Bird (1969) que se observa en la (Fig.3) en la cual detalla un estudio en la cual se detecto un total 1750,000 accidentes, se pudo obtener en base a cada 600 incidentes, en la cual 30 son accidentes leves, 10 serios y 1 grave.



*Figura 2. Pirámide de Bird*

Fuente: Bird (1990) La Pirámide de Bird

### **Cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Saliba (2014) el cual tiene como defición de cultura de seguridad como un conjunto de conocimiento y valores los cuales sin importar el área o rango deben ser distribuidos por los integrantes de una organización, considerando la importancia de la seguridad en todas las personas lo cual se debe poner en práctica.

### **Curva de Bradley**

La curva de Bradley ( 1995, Dupont), fue realizado por la empresa Dupony, el cual tenia un objetivo que se centraba en orientar sobre un desempeño de seguridad globalizado al sector publico.

En el siguiente grafico se aprecia las cuatro fases, donde muestras las acciones que debe realizar para obtener una cultura de seguridad madura y con ello los cambios de pensamientos.

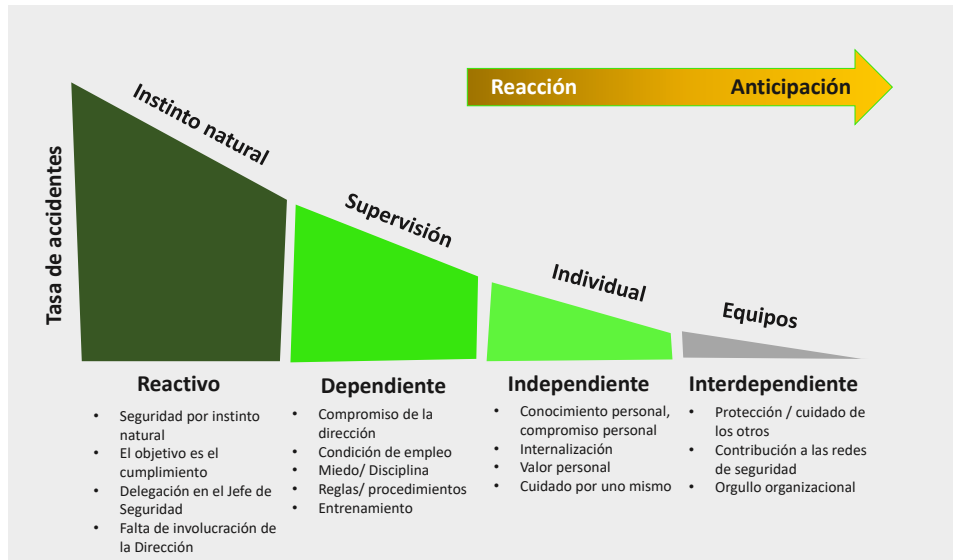


Figura 3. Curva de Bradley

Adaptado de Dupont (1994) La curva de Bradley

### **Norma ISO 45001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Es una norma de carácter internacional en la cual detalla todas las condiciones necesarios para asegurar la seguridad y salud en el ámbito laboral, orienta la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e incrementa el rendimiento en prevención de lesiones debido a que permite a las organizaciones ser proactivas

El cual tiene el objetivo de facilitar unificar los diferentes sistemas de gestión, como la ISO 9001 o la ISO 14001, además aporta mucho más que índice, texto y definiciones básicas comunes para todos los sistemas de gestión. A esta base se le añaden texto, términos, requisitos y puntos específicos de la seguridad y salud en el trabajo.



### 2.3.- Definición de términos básicos

- a) **Accidente de Trabajo (AT):** Es todo suceso imprevisto a causa del un determinado trabajo, e cual produce en el trabajador una lesión, invalidez o la muerte. ( D.S 005- 2012- TR, 2012)
  
- b) **Actividades Insalubres:** Se generan perjuicios para la salud de los trabajadores de forma directa o indirecta (D.S 005-2012-TR, 2012)
  
- c) **Actividades Peligrosas:** Servicios u operaciones las cuales tienes como finalidad manipular, frabicar productos y/o sustancias los cuales son susceptibles de generar riesgos graves por combustión, inhalación, explosion, radiación u otros modos de contaminación que impacten de forma negativa a la sald de las personas y el ambiente. (D.S 005- 2012-TR,2012)
  
- d) **Auditoría:** Es un procedimiento documentado, sistematico e independiente para envaluar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que se realizara en base a la regulación que indica el Ministerio de Trabajo y Promocion de Empleo ( D.S. 005-2012- TR,2012)
  
- e) **Capacitación:** Consiste en transmir los conocimientos teorico y practicos para desarrollar capacidades, destrezas acerca del proceso del trabajo, prevención de los riesgos, la seguridad y salud. (DS 007-2007 TR, 2007)
  
- f) **Causas de los Accidentes:** Son una serie de eventos que concurren para originar un accidente. Los cuales puede ser falta de control, las cuales son debilidades o ausencias de

carácter administrativo en la conducción del empleador y en la fiscalización de las medidas protectoras en el área de seguridad y salud en el trabajo.( D.S 005-2012- TR,2012)

- g) Enfermedad profesional u ocupacional:** Es una enfermedad como resultado de la exposición de factores de riesgo en el ámbito laboral. (D.S 005-212-TR,2012)
  
- h) Equipos de Protección Personal (EPP):** Son indumentaria, dispositivos y/o materiales de uso personal los cuales son destinados a cada trabajador con el fin de proteger de los diferentes riesgos laborales que puedan amenazar su salud y seguridad. (D.S 005-2012- TR,2012)

# CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

## 3.1-Modelo de Solución Propuesto

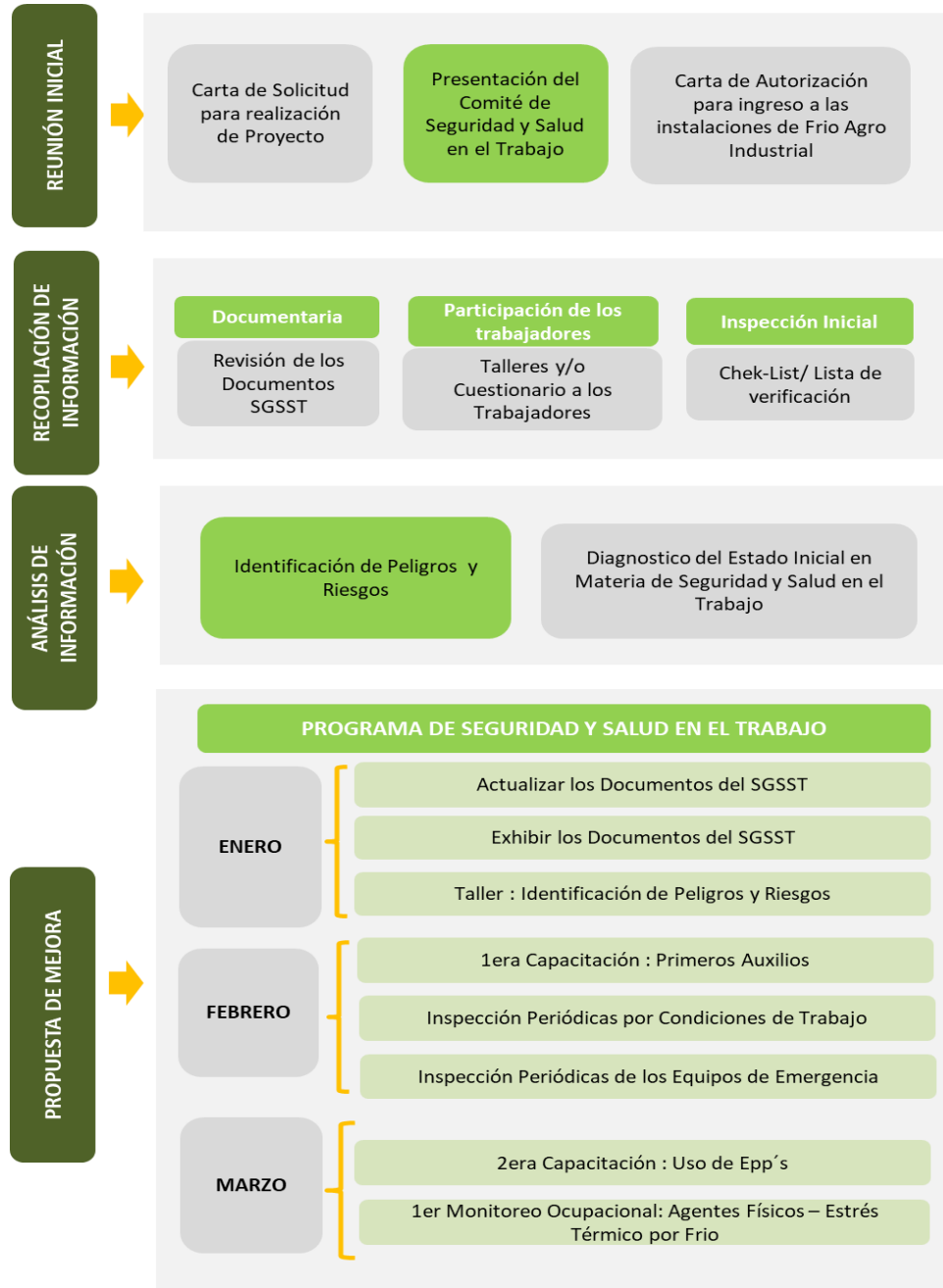


Figura 4. Flujograma de la metodología de trabajo

## a) Recursos a empleados

Los recursos a emplear son los siguientes:

- **Recursos Humanos**

Tabla 1

*Trabajadores de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L -Turno Mañana*

AREA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
PROCESOS	ALVAREZ VEGA MARIO JOSE	19753239
	AQUINO OLIVARES ANGEL	71766737
	ARREAZA MEJIAS MOISES JAVIER	22618786
	FUENTES TAPIA ADELINA	45767853
	GARCIA HIDALGO LUIS	18872491
	GARCIA LOPEZ MARCOS	47308093
	GASPAR LEGUIA SOSA	11006724
	GUITIERREZ RODRIGUEZ MONICA	80255834
	HERRERA SOSA TANIA	46559833
	JAVIER TUPIR VILMA	10606331
	LEGUIA HUAYANA JOVITA	31190992
	LIZANA MINGA RAUL	72246264
	LOPEZ PALENCIA DOUGLAS RAFAEL	18061047
	MENDOZA HERRERA ENMES YORMAM	19941381
	MORAN ALVAREZ DEYSI	8743036
	PAZ ARSUTU ANGEL ALEJANDRO	27117010
	PEÑA OJEDA ALEXANDER JOSE	26866192
	POVIS ROJAS WILDER JAVIER	1932212
	RAMIREZ VELOZ DIOCLI JOSE	18458216
	REYES GARCIA ROSA SABRINA	08637338
	RIOS SHERMULY GUILLERMO ANDRES	46919972
	RIVAS CORICHAUA MARIA	4414349
	RIVAS LAURA DE SIHEON BENIGNA	21122549
	SEGURA CORONADO JULIA	27422710
	SOSA GIRON KATHERIN CAROLINA	17702083
TAMES GAMBOA CARLOS	18696490	
TORRES ALI RUBEN	11057225	
URTADO AGUDO ALEX RAFAEL	18412908	

EMPAQUE	ALFONSO CARVAJAL JEAN MANUEL	26971519
	ALFONSO REQUENA EDWIN MIGUEL	16253526
	ARAUJO NARANJO EUDIS JESUS	13523355
	BERMUDEZ PALMA ADNEL ISSAC	19790860
	DE MORAL BARRETO ALVIS DAVID	001432254
	ECHARRY RODRIGUEZ RICKY JAVIER	18359004
	GONZALES PINTO JOHANA MARIELY	18532800
	GRANADO MARTINEZ VICTOR DANIEL	30592899
	GUITIERREZ GUITIERREZ WILLIAMS	8263095
	HERRERA LORENZO ALEJANDRO JOSE	13844356
	HUAMAN FERRER YERSON	74690496
	MARCANO MARTINEZ HERMELIS JOSUE	20504807
	MARIN COLINA MARYN MITTE	17333013
	MORALES FLORES JOE JOSUE	2103827
	MORENO ORTEGA CESAR ANTONIO	16399439
	OROPEZA FERNANDEZ, MICHAEL	10759032
	RODRIGUEZ DELY KARINA	18513274
	ROJAS ROJAS OFER	71929393
	TERAN GRATEROL DULVIAN COROMOTO	26368036
	TORTOZA YANDRY ALEJANDRA	24214110
URTADO ANGULO ALEX	18422908	
MANTENIMIENTO	GALVEZ SACHA FRANCISCO	09719275
	JUNCO HUAMAN SANTOS	44762636
	LEON CASTILLO ORLANDO LEON	1275054
	VARGAS QUISPE JUNIOR ANTONIO	19010616
LAVADO DE JAVAS	GASPAR SOLANO, EUDEZ	11006724
	SOSA GIRON CESAR	17702084
LIMPIEZA	AMACHE QUECHUA PLICIDA	23866920
	QUISPE PAYER ANDRES	737110
CAMARA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
	SIMANCAS BENITEZ DELVER	144353293
	SIMANCAS DELVER EUDIS JESUS	10346860
	TRUJILLO FLORES JORGE LUIS	07446613
	VARGAS GOMEZ BRANDY	20680244
	YAÑEZ HUAMAN RAUL FELIPE	10346860
COCINA	CUERVO RIVERO PLINIO	11476126
	DOMINGUEZ DELGADO JORMAN	21378079
	BARRETO CASTILLO ANSONIS IDALGO	20485400
	BARRETO CASTILLO EDWARD ALEX	27570057
	DEL MORAL LOPEZ RICHARD	14113420
ADMINISTRATIVO	ALFONSO MORILLO KARINA JESUS	11980328
ALMACEN DE INSUMOS	NIZAMA AMACHE, ANGEL GABRIEL	75548927
	RAMIREZ SALAZAR JOSE LUIS	19320174
	VELASQUES ARAGON DARWIN	7917246

Fuente: La Empresa

- **Recursos Físicos y Tecnológicos**

- Computador
- Materiales de oficina
- Ley de Seguridad y Salyd en el Trabajo de Peru (29783) y su modificatoria (30222)
- Literatura técnica específica
- Documentos, monografías y artículos científicos
- Instrumentos de medición
- Instructivos y procedimientos

**b) Identificación de la Empresa**

- **Localización y Descripción de la Empresa**

Frio Agro Industrial S.R.L es un empresa dedicada a la conservación de alimentos los cuales mediante un sistema friogrificos son almacenados, procesados y congelados para mantener la temperatura controlada, cuenta con mas de 15 años de trabajo. La empresa actualmente atiende a las especificaciones cada vez mas exigente por árte de sus clientes, brindando productos de alta calidad. Se encuentra ubicada en Cal.Santa Sofia 163, Ate Vitarte – Lima

- **Misión**

Producir y distribuir alimentos lácteos, procesar y conservar alimentos en ambientes de temperatura controlada. A precios justos y de excelente calidad, los productos brindan un proceso de nutrición justo a sus clientes en todo el mundo

- **Visión**

Ser una empresa reconocida en el mercado en la conservación de alimentos debido a su calidad en los productos como por el compromiso social

- Flujo grama de Proceso

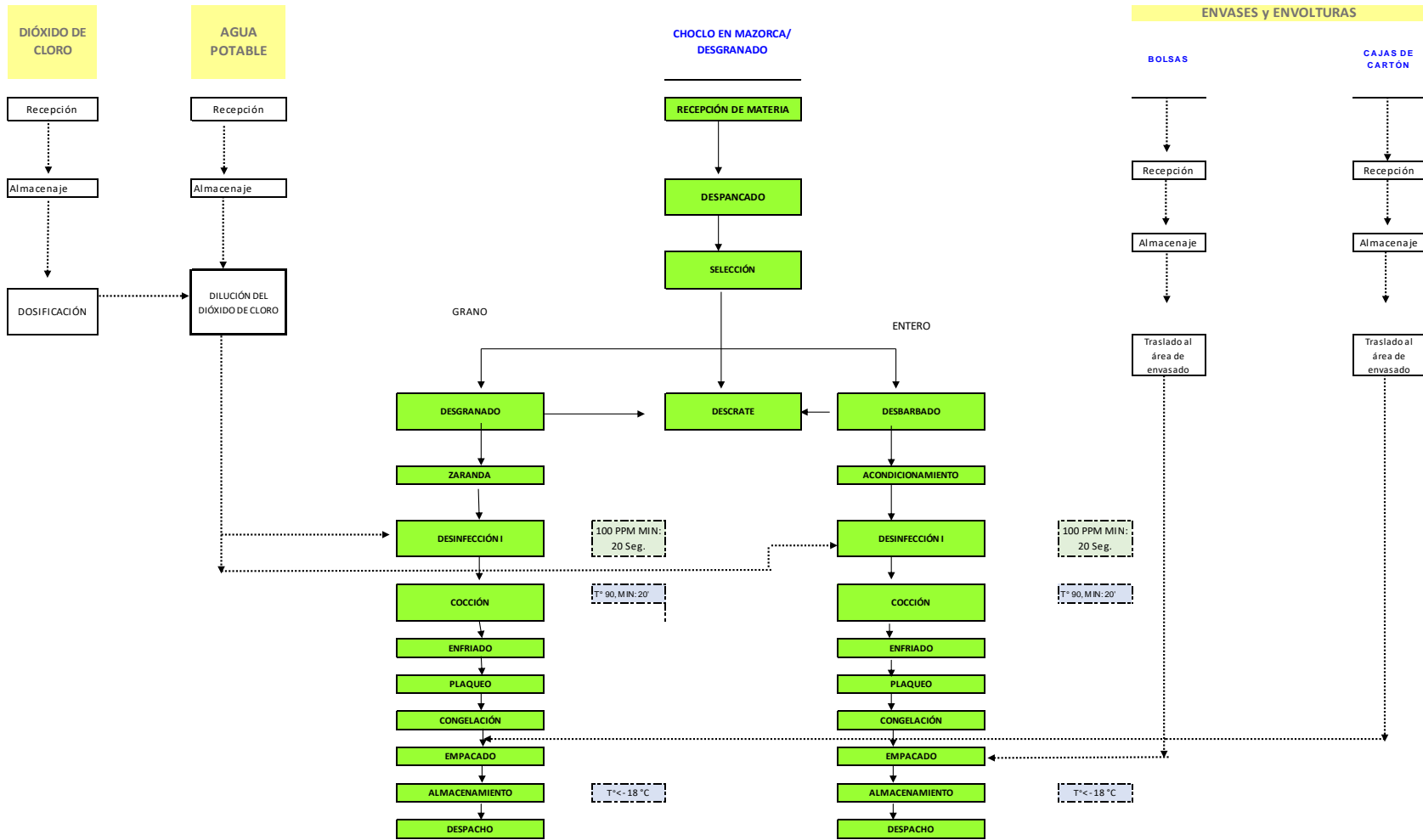


Figura 5. Flujograma del Proceso

Fuente: La Empresa

- **Potencial Humano**

Frío Agro Industrial S.R.L. Cuenta actualmente con 110 colaboradores:

Tabla 2

*Número de Colaboradores de la empresa por áreas:*

Área	Colaboradores
Tesorería	1
Contabilidad	1
Oficina	2
Logística	1
Limpieza	4
Proceso	40
Cocina	6
Empaque	40
Cámara	5
Mantenimiento	4
Almacén de Insumos	3
Control de Calidad	3
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>

Fuente: La Empresa

- **Maquinarias y Equipos**

Los equipos que Frío Agro Industrial S.R.L. son óptimos de acuerdo a su línea de producción por lo que mejoran todo el proceso, a continuación se mencionan los más representativos.

Tabla 3

*Máquinas y Equipos:*

Lugar	Equipos	Cantidad
Procesos	Lavadora de Vegetales	1
	Faja Transportadora	1
	Peladora Papas	1
	Zaranda Grano	1
	Ventiladores de Pared	2
	Pulpeadora de Frutas	1

Fuente: La Empresa



- Estructura Organizacional

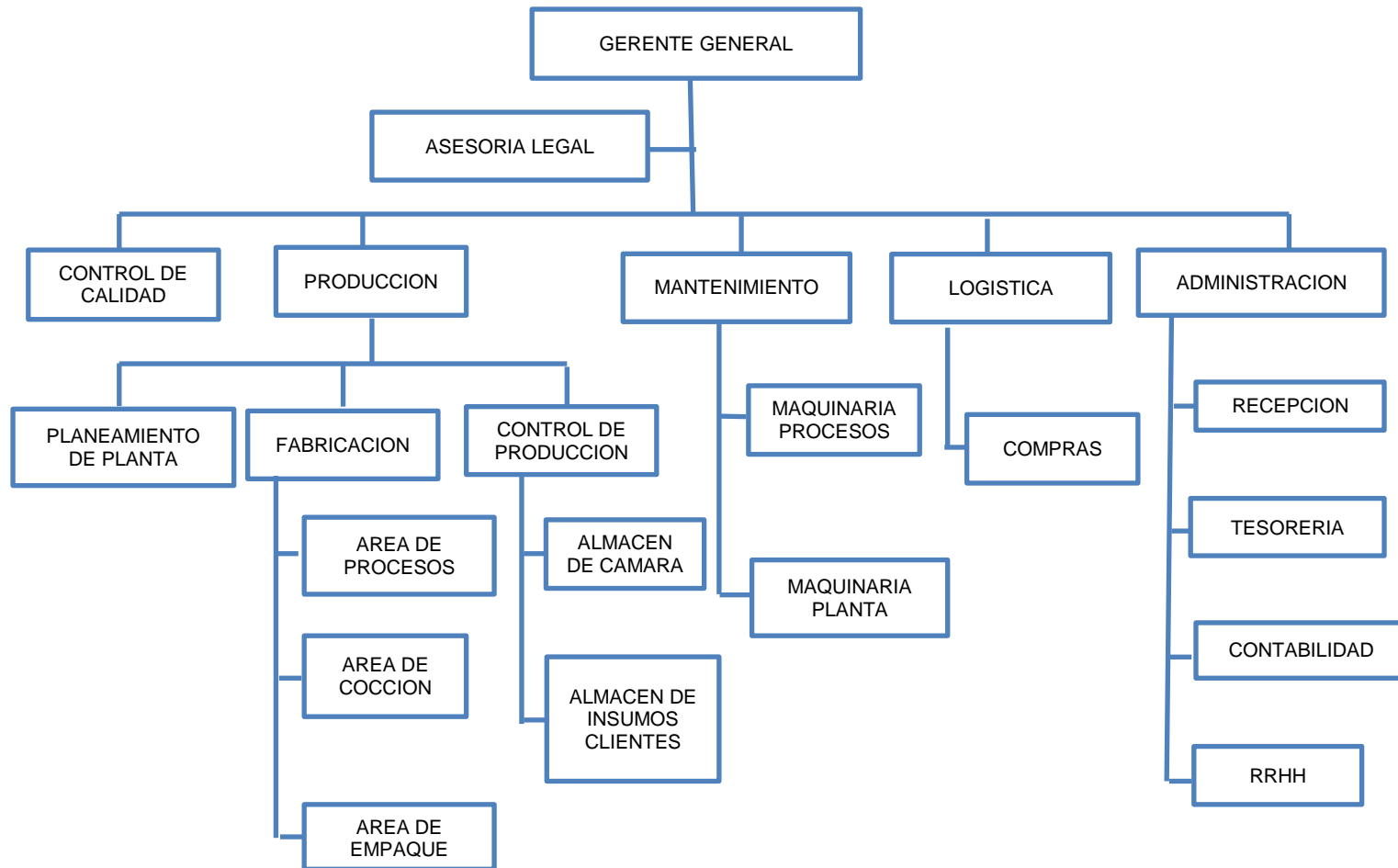


Figura 6. Organigrama de Frio Agro Industrial S.R.L

### **c) Reunión Inicial**

Inicialmente, el 07 de enero de 2019 se envió una solicitud para la realización del proyecto vía correo electrónico al gerente de la empresa Frío Agro Industrial S.R.L, en el cual se detalla principalmente el título del proyecto, su contenido y la solicitud de ingreso a las instalaciones y la información (Ver Anexo 1).

La empresa acepto la solicitud, respondiendo el correo enviado y coordinando una reunión para detallar el proyecto de tesis a realizar.

El viernes 11 de enero del 2019, se realizó la reunión inicial en las instalaciones de la empresa Frío Agro Industrial S.R.L. donde asistió el Presidente del comité de seguridad y salud en el trabajo. Se coordinó realizar las visitas a las instalaciones principalmente los días domingos entre 13 de enero y 07 de abril del 2019, en los horarios de 07:00 a.m. a 07:00 p.m. previa coordinación vía telefónica o correo electrónico.

Durante la reunión se expuso que la metodología la cual esta basada en la ley de seguridad y salud en el trabajo.(29783)

Entre los acuerdos realizados por ambas partes, la empresa acordó:

Proporcionar el ingreso a las instalaciones de la empresa de la a la srta. Mariella Villegas Bustamante, presentando su Documento Nacional de Identidad (DNI) al momento del ingreso. La empresa también brindo un carta de autorización de ingreso a las instalaciones de la empresa Frío Agro Industrial S.R.L (ver anexo 2). Proporcionar los equipos de protección personal necesarios para el ingreso a las áreas de la empresa, también apoyo de un guía para facilitar el recorrido en las diferentes áreas de la empresa y las coordinaciones con los jefes de área para contar con la participación de los colaboradores.

La parte ejecutora acordó: Coordinar previamente con el presidente del Comité de SST las fechas de las visitas a la empresa, con 2 días de anticipación los cuales deben estar dentro del horario de trabajo (07: 00 a.m. a 07: 00 p.m.). Los canales formales de comunicación son: correo electrónico dirigido a [avalencia@frioagro.com](mailto:avalencia@frioagro.com) o mediante una llamada telefónica. Proporcionar los materiales adicionales que la empresa no posea para la ejecución del proyecto y entregar a la empresa una copia de todos los documentos, los resultados obtenidos en el estudio como contribución al apoyo brindado.

Por ultimo. Se programó que la próxima visita se realizaría el domingo 13 de enero del 2019, el cual se realizara la recolección de información sobre el tema de seguridad y salud en el trabajo.

#### d) Recopilación de la Información

Para la recopilar la información en tema de seguridad y salud en el trabajo de la manera más óptima, se estructuro de la siguiente manera:



*Figura 7. Recopilación de la Información en Materia de SST*

Fuente: Elaboracion Propia.

- **Revisión de los Documentos del SGSST**

Se revisó la documentación relevante a seguridad y salud en el trabajo, a los cuales se encuentran en la oficina del Jefe de Producción en organizadores rotulados. Entre los documentos encontrados con respecto a los años de implementación.

En el año 2017 la empresa Frío Agro Industrial S.R.L, inicio con la parte documentaria en seguridad y salud en el trabajo a través de los registro de capacitación, inducción, entrenamientos y simulacros de emergencia y Chek- list, de Extintores y Equipos de Protección Personal los cuales los utilizaban en ocasiones y no contaban con un programa de capacitaciones o inspecciones con fechas establecidas para su ejecución y control.

Frío Agro Industrial S.R.L, comprometido con el área de seguridad y salud en el año 2018 trabajo mediante un tercero , una consultora externa especialista en seguridad laboral, el cual implemento los siguientes documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

1. Diagnóstico de línea base.
2. Política de seguridad y salud en el trabajo.
3. Matriz iper por puesto de trabajo.
4. Mapa de riesgos.
5. Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
6. Programa anual de seguridad y salud en el trabajo.
7. Programa anual de capacitaciones.
8. Formatos de registro según normativa:
  - a. Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes,
  - b. Registro de auditorias.
  - c. Registro de equipos de seguridad y/o emergencia
  - d. Regitro de estadísticas de seguridad y salud.

- e. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia
- f. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
- g. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.
- h. Objetivos de seguridad y salud en el trabajo

El presente año la empresa busca completar los documentos faltantes y realizar su respectiva actualización con la participación de la colaboración para la elaboración.

- **Talleres, Cuestionario a los colaboradores**

**Capacitación –Taller: “Participación de Personal en la Elaboracion de Matriz IPERC “**

El pasado 20 de enero de 2019 se realizó una charla “Participación de Personal en la Elaboracion de Matriz IPERC “, las cual se brindaron en diferentes grupos divididos por puesto de trabajo con una duración de 20 minutos. Para poder evidenciar su participación los participantes se completaron el registro de capacitación resepectivo (ver anexo 3).

Tabla 4

*Participantes al Curso – Taller: “Participación de Personal en la Elaboración de Matriz IPERC “*

Nº Grupo	Area	Cantidad de Trabajadores
Grupo Nº 1	Area de Empaque	16
	Almacén de Insumos	02
	Administrativos	01
Grupo Nº 2	Area de Proceso	07
	Area de Limpieza	02

Fuente: Elaboracion Propia

Se inició la capacitación con una dinámica que se centró en conceptos fundamentales: peligro, riesgo, medidas de control y ejemplos aplicativos, etc. Los materiales que utilizaron fue una serie de afiches e imágenes con el fin de realizar un trabajo visual, participativo y captar la atención de los colaboradores. Se procedió a recolectar información mediante la participación de los trabajadores en elaborar el formato brindado al inicio de la charla.

Tabla 5

*Instructivo del Taller : “Identificación de Peligros e Evaluación de Riesgo”*

Materiales	Diseño Grafico
Letreros de Definiciones	
Imágenes de Ejemplo	

Fuente: Elaboración Propia

- **Visita Técnica a las instalaciones de Frío Agro Industrial S.R.L**

Se realizó una inspección inicial donde se efectuó el reconocimiento de las diferentes áreas y ambientes donde se efectúan las diferentes actividades dentro de la Frío Agro Industrial S.R.L. Se detallará el área más representativa

Tabla 6

Área de Procesos

Área	Procesos
Puesto de trabajo	Operarios
Cantidad de Trabajadores	15 Operadores de Proceso – Turno mañana / tarde 12 Operadores de Proceso – Turno noche 1 supervisores
Tipo de maquinaria expuesto	- Tijera - Cuchilla - Escoba - Ventiladores
Peligro	Bajas temperaturas Piso mojado Acumulación de objetos Caída por mangueras Herramientas punzantes
Riesgo	Cortes Caída Deslizamiento Estrés térmico
Tipo de Control	Uso de Epps
Detalle	Operarios se encargan de seleccionar , cortar la materia prima la cual es llenado a los contenedores ( jvas) para su posterior lavado en esa misma área Una vez realizado ese proceso es transportado al área de refrigeración El ambiente es de bajas temperatura y abundante agua

Fuente: Elaboración Propia



*Figura 8. Área de Procesos*



*Figura 9. Corte y selección de Materia Prima*



## **e) Análisis de la Información**

- **Diagnóstico Inicial del SGSST – Línea Base**

Se aplicó el Diagnóstico Inicial del SGSST contenido en el R.M. 0.50 - 2013- TR, la cual otorgo información de la situación actual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Este formato esta conformada por la siguiente estructura:

1. Compromiso e involucramiento
2. Política de seguridad y salud ocupacional
3. Planeamiento y aplicación
4. Implementación y operación
5. Evaluación normativa
6. Verificación
7. Control de información y documentos.
8. Revisión por la dirección.

La metodología se basa en la elaboración de una lista de verificación elaborada en base a los requerimientos legales sustentados en las diversas normas nacionales que son obligatorias para las organizaciones en general.

La evaluación se realizó al Presidente del comité de seguridad y salud que tiene puesto de Jefe de Producción a través de una serie de preguntas entrevistas. Los ítems del diagnóstico se marcarán con Sí, NO o N.A. (No Aplica), según su cumplimiento. Para verificar la veracidad de las respuestas, se sustentó mediante documentos y/o registros para determinar la conformidad. Para realizar el diagnóstico inicial se desarrolló con el siguiente documento (ver anexo 5)

- **Mapa de Riesgos**

Según el análisis de los documentos, se pueden identificar los peligros y riesgos que derivan las tareas y las actividades de trabajo en cada proceso de las diferentes actividades de la empresa, para aplicar las medidas de control de la prevención de riesgos.

Se utilizó la metodología número 2 de la RM 050-2013 TR para elaborar la matriz IPERC, para proceder a realizar la identificación de peligros, se debe realizar las siguientes interrogantes:

- ¿Existe una fuente de daño?
- ¿Qué daños puede ocasionar a las personas o al ambiente?
- ¿Cómo puede ocurrir el daño?

Medios de identificación de peligros por áreas de trabajo

Para identificar los peligros se tuvo en cuenta lo siguientes criterios:

- Actividades rutinarias y no rutinarias
- Número de trabajadores
- Actividades de no trabajadores que tengan acceso a las instalaciones de la empresa ( incluyendo contratistas y visitantes)
- Actividades de todas las personas que tengan acceso al local de trabajo (incluyendo contratistas y visitantes)
- Capacitaciones realizadas
- Peligros identificados de origen externo, capaces de afectar la seguridad de las personas bajo el control de la organización en la empresa

- Equipos y materiales dentro de la instalaciones, sean suministrados por la empresa o no.
- Normativa legal en el sector
- Otros, esta lista no es limitante.

### Nivel de probabilidad (NP)

Para establecer el nivel de probabilidad, se realizó bajo la siguiente escala, en el cual se debió tener en cuenta si las medidas de control son adecuadas

Tabla 7

*Criterio para nivel de probabilidad*

BAJA	El daño ocurrirá raras veces.
MEDIA	El daño ocurrirá en algunas ocasiones.
ALTA	El daño ocurrirá siempre o casi siempre

Fuente: MTPE (2013)

### Nivel de consecuencias posibles (NC)

Para determinar el nivel de las consecuencias posibles se considero el siguiente criterio:

Tabla 8

*Criterio para nivel de consecuencias posibles*

LIGERAMENTE DAÑINO	Lesión sin incapacidad pequeños cortes o magulladuras, irritación de los ojos por polvo. Molestias e incomodidad: Dolor de cabeza, disconfort.
DAÑINO	Lesión con incapacidad temporal: fracturas menores. Daño a la salud reversible: sordera, dermatitis, asma, trastornos musculoesqueléticos
EXTREMADAMENTE DAÑINO	Lesión con incapacidad permanente: amputaciones, fracturas mayores, muerte, Daño a la salud irreversible: intoxicaciones, lesiones múltiples. Lesiones fatales.

Fuente: MTPE (2013)

### El nivel de exposición (NE)

La siguiente medida se realizó bajo el criterio adjunto, la cual viene supuesto por el tiempo de tareas, de contacto con las herramientas, equipos, etc.

Tabla 9

*Criterio para nivel de exposición*

ESPORÁDICAMENTE 1	Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo. Al menos una vez al año.
ESPORÁDICAMENTE 2	Varias veces en su jornada laboral aunque sea con tiempos cortos. Al menos una vez al mes.
ESPORÁDICAMENTE 3	Continuamente o varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado. Al menos una vez al día.

Fuente: MTPE (2013)

Se determinó el nivel de riesgo se realizó mediante la combinación de la consecuencia de daño y la probabilidad, según la matriz. Para obtener la valorización del riesgo, se comparó con el nivel tolerable y como consecuencia se emitió un dictamen sobre la tolerancia del riesgo, el cual se obtuvo multiplicando Consecuencia por Probabilidad.

Tabla 10

*Criterio para valoración del nivel de riesgo*

		CONSECUENCIA		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL 4	ACEPTABLE 5 – 8	MODERADO 9 – 16
	MEDIA	TOLERABLE 5 – 8	MODERADO 9 – 16	IMPORTANTE 17 -24
	ALTA MODERADO 9 – 16	IMPORTANTE 17 – 24	INTOLERABLE 25 – 36	

Fuente: Fuente: MTPE (2013)

## Interpretación del nivel de riesgo.

Se determinó inicialmente el potencial severidad y la probabilidad de que ocurra el evento peligroso, con ello se estableció el nivel de riesgo mediante el siguiente criterio:

Tabla 11

### *Interpretación del nivel de riesgo*

NIVEL DE RIESGO	Puntaje	CONTROL DEL RIESGO
Intolerable (IN)	De 25 a 36	No se debe de comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el nivel de riesgo a moderado, se requiere un procedimiento escrito de trabajo seguro para esta actividad Si es no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.
Importante (IM)	De 17 a 24	Se debe trabajar con un permiso de trabajo y una supervisión adicional; luego tomar las medidas correctivas necesarias para disminuir el riesgo a moderado en un período corto. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Se requiere un procedimiento escrito de trabajo seguro para esta actividad
Moderado (MO)	De 9 a 16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortales o muy graves), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
ACEPTABLE (TO)	De 5 a 8	Mantener las acciones preventivas implementadas. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Trivial (TR)	4	No se requiere adoptar acciones adicionales. Mantener las condiciones actuales.

Fuente: MTPE (2013)

## Criterios para la obtención del índice de probabilidad y severidad.

Los índices de los peligros y riesgos fueron analizados y evaluados según los siguientes criterios:

- Personas expuestas
- Procedimientos existentes
- Capacitación de los trabajadores
- Consecuencia

La valorización de los criterios para la obtención del índice de Probabilidad y Severidad, se realizó según la siguiente tabla:

Tabla 12

### *Criterios para el índice de probabilidad y severidad*

INDICE	PROBABILIDAD				SEVERIDAD (consecuencia)	ESTIMACION DEL NIVEL RIESGO	
	Personas expuestas	Procedimientos Existentes	Capacitación	Exposición al riesgo		GRADO DE RIESGO	PUNTAJE
1	DE 1 A 3	Existen son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (S)	Lesión sin incapacidad (S)	Trivial (T)	4
				Esporadicamente (SO)	Disconfort / Incomodidad (SO)	Tolerable (TO)	De 5 a 8
2	DE 4 A 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S)	Lesión con incapacidad temporal (S)	Moderado (M)	De 9 a 16
				Eventualmente (SO)	Daño a la salud reversible	Importante (IM)	De 17 a 24
3	MAS DE 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos una vez al día (S)	Lesión con incapacidad permanente (S)	Intolerable (IT)	De 25 a 36
				Permanentemente (SO)	Daño a la salud irreversible		

Fuente: MTPE (2013)

## Clasificación del riesgo

En función de probabilidad de ocurrencia y su gravedad se realiza la evaluación del riesgo, según la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Severidad}$$

La matriz de evaluación de riesgos, el cual se realizó por puestos de trabajo que se muestran en el (anexo 06)

f) Propuesta de Mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Para la ejecución de la mejora del SGSST se inició con la recolección de la información, luego de ello se procedió al siguiente análisis, para poder elaborar la matriz IPERC

Como parte de la mejora del sistema, se realizó un Diagnóstico Inicial del SGSST, para considerar como antecedente y así elaborar un Programa Anual del SGSST

- **Propuesta del Plan y Programa Anual del SGSST**

**Plan anual de SST - 2019**

Frio Agro Industrial SRL no contaba con este documento de Gestión, motivo por el cual se realizó la implementación respectiva. Para el desarrollo del Plan anual de seguridad y salud en el trabajo de Frio Agro Industrial SRL se realizaron en función a los resultados de la evaluación inicial Diagnóstico inicial del SGSST – Línea Base, la cual contó con la colaboración de los trabajadores y sus representantes. El plan anual de Seguridad y salud en el trabajo está compuesto por un conjunto de programas como:

- Programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Programa de capacitación y entrenamiento.

## Objetivos y Metas de SST

Tabla 13  
Objetivos y Metas de SST

N°	Objetivo General	Objetivo Especifico	Indicadores	Meta	Responsable
1	Realizar las capacitaciones de seguridad y salud específicas por puesto de trabajo a todo el personal.	Brindar inducción al personal ingresante.	(#de Personal con Inducción/# del Personal Total Ingresado)*100%	100%	Área de SST
		Ejecutar el programa anual de Capacitaciones y Entrenamiento según puesto de Trabajo	(N° de Capacitaciones Ejecutadas)/4*100%	100%	Área de SST
		Realizar capacitaciones especializadas para los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	(# de entrenamientos realizados / # entrenamientos programados) x 100	100%	Área de SST y CSST
		Realizar los entrenamientos Programados a la Brigada de Emergencia	(Entrenamientos ejecutados/Entrenamientos , programados)*100%	100%	Área de SST y CSST
		Programar y Ejecutar los Simulacros de Emergencia según Programación.	(Simulacros ejecutados/Simulacros programados)*100%	100%	Área de SST y CSST
2	Ejecutar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a todas las sedes	Reportar todos los actos y condiciones substandares.	(N° de Inspecciones realizadas/N° de Inspecciones programadas)*100% Programadas*100%	100%	Área de SST y CSST
		Realizar inspecciones internas periódicas de las condiciones de trabajo			Área de SST y CSST
		Realizar inspecciones periódicas de los equipos de respuesta de Emergencia		100%	Área de SST y CSST



3	Entrega y renovación de equipos de protección personal (EPP)	Entregar los Equipos de Protección Personal (EPP) al Personal Nuevo Ingreso	$(\# \text{Personal ingresante entregado Epp} / \# \text{Total de personal ingresante que aplica Epp}) * 100\%$	100%	Área de SST y CSST
		Renovar los Equipos de Protección Personal (EPP) según cronograma	$(\# \text{Personal con Epp( renovados) entregados} / \# \text{Total de personal considerado a renovar Epp's}) * 100\%$		
4	Gestión de accidentes e incidentes y sus estadísticas	Ejecutar la investigación de accidentes y sus respectivos controles.	$(\# \text{ de accidentes investigados} / \# \text{ de accidentes reportados}) \times 100$	100%	Área de SST
		Realizar el análisis estadístico de los accidentes e incidentes ocurridos	$(\# \text{ informes del control estadístico ejecutado} / 4 \text{ informes del control estadístico programado}) \times 100$	100%	Área de SST
5	Actualizar y exhibir los documentos del SGSST	Revisar, actualizar y difundir las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPCR) para las actividades de la Empresa.	$(\text{lperc Actualizado} / \text{lperc total}) * 100\%$	100%	Área de SST y CSST
		Revisar y Difundir el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	$(\text{Reglamento Interno de SST Entregados} / \# \text{Total de personal}) * 100\%$	100%	Área de SST y CSST
		Revisar, actualizar y difundir la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.	$(\text{Política de SST Actualizados} / \text{Política de SST Total}) * 100\%$	100%	Área de SST / Jefe de área
		Revisar y/o actualizar el Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa..	$\text{Plan Anual de SST Actualizados} / \text{Plan Anual de SST Total}) * 100\%$	100%	Área de SST y CSST
		Revisar y/o actualizar el Mapa de Riesgos de las diferentes Sedes.	$(\text{Mapa de Riesgos Actualizados} / \text{Mapa de Riesgos Total}) * 100\%$	100%	Área de SST / Jefe de área
		Documentar ,administrar y difundir los documentos de SGSST de la empresa, asegurando su accesibilidad, vigencia y cumplimiento legal y/o otros compromisos	$(\text{Documentos de SGSST Exhibidos} / \text{Documentos de SGSST total}) * 100\%$	100%	Área de SST y CSST

6	Comité de seguridad y salud en el trabajo	Reuniones ordinarias de comité de seguridad y salud en el trabajo	(Reuniones Ejecutadas /Reuniones programadas)*100%	100%	Área de SST y CSST
		Seguimiento de los acuerdos establecidos por el CSST	(Actividades Ejecutadas CSST /Actividades Programadas CSST )*100%	100%	Área de SST y CSST
7	Ejecutar los monitoreos ocupacionales	Realizar la Evaluación de Monitoreo Ocupacionales de Agentes Físicos, Químicos, Biológicos, Ergonómicos y Psicosociales.	(Agentes Monitoreados /Agentes monitoreados programados)*100%	100%	Servicio Externo
8	Cumplir con los exámenes médicos ocupacionales.	Realizar Exámenes Médicos Ocupacionales a los Trabajadores según Cronograma	(N° de EMO realizados / N° de EMO programado)*100%	100%	Servicio Externo
9	Realizar auditorías para verificar la eficacia de SGSST	Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo respecto a lo declarado, al cumplimiento legal y sus acciones de mejora.	(Auditoría realizada/Auditoría programada)*100%	100%	Equipo de auditores internos

Fuente: Elaboración Propia

### **Programa anual de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo**

Para poder elaborar un correcto Programa Anual fueron integrados los colaboradores de la empresa, se expuso los objetivos y las actividades de prevención a ejecutar a lo largo del año.

Para la selección de actividades se priorizo la prevención de los riesgos graves o intolerables, los cuales contendrán los recursos y periodos de ejecución.


Para verificar el cumplimiento del programa se realizara un control, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales protegiendo la salud de los trabajadores.

Como resultado se obtuvo el documento adjunto (ver anexo 7). Frio Agro Industrial SRL si cuenta con un programa de Capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo del año 2018 el cual tenía como objetivo entrenar a nuestros colaboradores en temas de seguridad y salud ocupacional, para ello se consideró las siguientes actividades:

- Inducción General
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos
- Ergonomía en el trabajo
- Difusión RISST
- Estrés Térmico por Frío
- Uso Correcto de EPPs
- Factores de Riesgo Psicosociales

Tabla 14

Programa Anual de Capacitaciones 2018

		<b>PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2018</b>	
Razon social:		Dirección:	
Ruc:		N° de Trabajadores:	
Local:			
Recursos:			

N°	OBJETIVO	META SEGUN FRECUENCIA	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	RESPONSABLE
1	<b>Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional</b>				
1.1	Entrenar a nuestros colaboradores en temas de Seguridad, Salud ocupacional y Medio Ambiente	100% de las actividades programadas	(Actividad Ejecutada / Actividad Programada) x 100%	Mensual	SSO

N°	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	Responsable de Ejecución	Dirigido a:	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Inducción General	Responsable de SST	P. Nuevo																																								
2	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Responsable de SST	Todos																																								
3	Ergonomía en el Trabajo	Responsable de SST	Todos																																								
4	Difusión RISST	Responsable de SST	Todos																																								
5	Estrés Térmico por Frio	Responsable de SST	Operativo																																								
6	Uso Correcto de Epp's	Responsable de SST	Operativo																																								
7	Factores de Riesgo Psicosociales	Responsable de SST	Todos																																								

Sin embargo no registra ninguna capacitación documentada en el 2018 o años anteriores; por lo cual se procedió a la reestructuración, considerando los siguientes criterios:

- Proveer capacitación y entrenamiento apropiado y de acuerdo al puesto de trabajo
- Verificar la comprensión y entendimiento de los participantes mediante la aplicación de cuestionarios
- Registrar la eficacia de las capacitaciones dadas, mediante análisis estadísticos


Tabla 15

*Elementos de Programa de Capacitaciones*

Tipo de Registro	Finalidad	Periodicidad	Duración	Dirigido a
Inducción	Informar al personal que ingresa a laborar a cerca de la importancia que tiene la Seguridad y Salud en el Trabajo. -Dar a conocer las normas básicas que deberán cumplir durante su permanencia en el local.	Antes de iniciar sus labores en la empresa.	01 hora	Personal Ingresante
Capacitación en temas específicos	Reforzar el comportamiento ante los peligros asociados al puesto de trabajo que desempeñan	cuatrimestral	02 horas	Personal por puesto de trabajo específico
Capacitación de Emergencias y Simulacros	Desarrollar habilidades de actuar en caso de una emergencia en la empresa	bianual	02 a 03 horas	100% del personal

Fuente: Elaboracion Propia

Tabla 16  
Programa Anual de Capacitaciones 2019

		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											PCSST-001-000				
		PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAPACITACIONES - 2019											Ene.-19				
		Pág.: 1/1															
Puesto de trabajo	Ítems	Temas	Duración	Condición	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
ADMINISTRATIVOS	CyE	Plan de Emergencia I (Accidentes y Primeros Auxilios)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	CyE	Plan de Emergencia II (Evacuación y Lucha Contra Incendio)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	S	Simulacro de cómo actuar ante un sismo	00 Hr. 30 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	Ergonomía en Oficinas	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	lper y Mapa de Riesgo	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	Riesgo psicosocial y seguridad ciudadana	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
CAMARA / ALMACEN DE INSUMOS	CyE	Plan de Emergencia I (Accidentes y Primeros Auxilios)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	CyE	Plan de Emergencia II (Evacuación y Lucha Contra Incendio)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	S	Simulacro de cómo actuar ante un sismo	00 Hr. 30 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	Manipulación manual de cargas y ergonomía	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	lper y Mapa de Riesgo	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	Riesgo físico, químico, biológico, riesgo psicosocial	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	Uso de equipos de Protección Personal	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
PROCESO / EMPAQUE/COCINA	CyE	Plan de Emergencia I (Accidentes y Primeros Auxilios)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	CyE	Plan de Emergencia II (Evacuación y Lucha Contra Incendio)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	S	Plan de Emergencia (Accidentes, sismo e incendio)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	lper y Mapa de Riesgo	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	Uso de equipos de Protección Personal	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													
	C	Riesgo físico, químico, biológico, mecanicos , riesgo psicosocial	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.													

MANTENIMIENTO / LIMPIEZA	CyE	Plan de Emergencia I (Accidentes y Primeros Auxilios)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.	■															
	CyE	Plan de Emergencia II (Evacuación y Lucha Contra Incendio)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.		■														
	S	Plan de Emergencia (Accidentes,sismo e incendio)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.			■													
	C	Manipulación manual de cargas y ergonomía	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.				■												
	C	lper y Mapa de Riesgo	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.										■						
	C	Peligros en tareas de limpieza	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.																■
	C	Uso de equipos de Protección Personal	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.			■													
SEGURIDAD	CyE	Plan de Emergencia I (Accidentes y Primeros Auxilios)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.	■															
	CyE	Plan de Emergencia II (Evacuación y Lucha Contra Incendio)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.																
	S	Plan de Emergencia (Accidentes,sismo e incendio)	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.			■													
	C	Seguridad ciudadana	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.										■						
	C	lper y Mapa de Riesgo	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.											■					
	C	Uso de equipos de Protección Personal	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.			■													
	C	Riesgo psicosocial	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.																■
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	C	Investigación de Accidentes de Trabajo, incidentes y enfermedades ocupacionales	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.																■
	C	Liderazgo en Seguridad y Salud en el Trabajo	02 Hr. 00 min.	Prog. Repr. Ejec.																■

Fuente: Elaboracion Propia

## **g) Ejecución del programa de seguridad y salud en el trabajo 2019**

- **Actividades de enero 2019**

Objetivo 1: Actualizar y Exhibir los Documentos del SGSST

Según lo que indica 28 de la Ley 29783 los registros y documentos del SGSST deben estar renovados y al alcance de los trabajadores y de la autoridad competente, el cual se respetara el derecho de confidencialidad. Se procedió con revisión de los documentos de SST y en algunas situaciones realizar la implementación de documentos faltantes, manteniendo el principio de mejora continua en el sistema. Se consideró las siguientes actividades principales programadas para el mes de enero del 2019:

- 1 Revisar y/o actualizar la Línea Base, plan y programa anual de seguridad y salud en el trabajo
  - 2 Revisar y/o actualizar el IPER
  - 3 Revisión continua y rediseño del mapa de riesgos.
  - 4 Revisar y difundir la política y RISST de la empresa
  - 5 Documentar ,administrar y difundir los documentos de SGSST de la empresa, asegurando su accesibilidad, vigencia y cumplimiento legal y/o otros compromisos
  - 6 Realización eficaz de un Programa de SST
- La documentación del SGSST lo cuales se debe exhibir de manera obligatoria son los siguientes:
    - Política de SST
    - Objetivos de SST
    - El RISST
    - Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - IPERC



- El mapa de riesgo.
- La planificación de la actividad preventiva.
- El PASST

✓ **Política de seguridad y salud en el trabajo.**

Frio Agro Industrial SRL tiene como política:

- Proteger a los miembros de la empresa mediante la prevención de las lesiones, enfermedades e incidentes laborales, asimismo a los contratistas, subcontratistas, visitantes y otros que tengan algún tipo de vínculo laboral.
- Aplicar el avance continuo en todas las acciones para prevenir incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales por medio del SGSST.
- Cumplir con la normativa vigente actual aplicable, también con los compromisos voluntarios asumidos y directivas asumidas por la entidad, en seguridad y salud en el trabajo.
- Promover y garantizar la participación activa y la consulta de los trabajadores y sus representantes en todos los componentes del SGSST, así como la comunicación, la capacitación conforme lo establece la normativa vigente que regula la materia.
- Difundir la política de seguridad y salud en el trabajo y nuestro Reglamento Interno de seguridad y salud.
- Adoptar o integrar cualquier sistema de gestión de la entidad al sistema de gestión de seguridad y salud de acuerdo a la normativa vigente.

## **Observaciones:**

Se actualizo la política de seguridad y salud en el trabajo 2019 (ver anexo) añadiendo los siguientes principios:

- Realizar la mejora continua referida al desempeño de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener una cultura organizacional que motive a todos los trabajadores a asumir una responsabilidad personal por la seguridad y salud, difundiendo nuestra política de seguridad y salud en el trabajo y el RISST.

No está firmada por el Gerente General, por lo que se informó a los representantes del CSST realizar las coordinaciones pertinentes. La exhibición del documento se realizara en el periódico mural que se encuentra al ingreso de la empresa.

## **Objetivos de seguridad y salud en el trabajo.**

Los objetivos específicos de cumplimientos se visualizar en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018, los cuales fueron:

- IPERC
- Cumplimiento de funciones de CSST
- Realizar Monitoreos Agentes Ocupacionales
- Mantener indicadores para el seguimiento del nivel del cumplimiento de cada uno de los objetivos de la seguridad salud ocupacional.
- Brindar información amplia suficiente que permita la ubicación del personal en temas de SST.
- Formar un grupo de personal capacitados y organizados para emergencias, los mismos que servirán de apoyo para combatirlas de manera preventiva o ante eventualidades de alto riesgo.

- Realizar ensayos de actuar ante cualquier caso que se presente una emergencia, para lo cual debemos seguir las indicaciones establecidos en procedimientos de seguridad y protección.
- Técnica de análisis de seguridad, el cual se realiza con la observación directa de todas las áreas de la empresa, equipos y procesos para poder identificar los posibles peligros en el puesto de trabajo específico.

### **Observaciones:**

No se registra el cumplimiento documentado de los objetivos programados en el 2018. Se actualizó los objetivos, más concisos para facilitar la comprensión de los colaboradores, los cuales se encuentran en el PASST 2019.

- Realizar las capacitaciones de seguridad y salud específicas por cada puesto de trabajo en la empresa.
- Ejecutar inspecciones de SST a todas las instalaciones
- Entrega y renovación de equipos de protección personal (EPP)
- Gestión de accidentes e incidentes y sus estadísticas
- Actualizar y exhibir los documentos del SGSST
- Cumplir con las funciones del CSST
- Ejecutar los monitoreos ocupacionales
- Cumplir con los exámenes médicos ocupacionales.
- Realizar auditorías para verificar la eficacia de SGSST
- La exhibición del documento se realizara en el periódico mural que se encuentra al ingreso de la empresa

### **Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Como indica en el Art. 74 del D.S. 005- 2012, el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo (RISST) de Frio Agro Industrial SRL contiene:

#### **Legales**

- Objetivos y alcances

- Liderazgo y política de seguridad y salud.
- Funciones y obligaciones de parte del empleador, miembros del CSST y de los trabajadores y de los empleadores que brinden servicios ( terceros).
- Estandares de seguridad y salud en parte operativa.
- Estandares de seguridad y salud en las actividades conexas.
- Estandares de control de riesgos evidentes y peligros existentes.
- Preparacion y respuesta a emergencias.

**Observaciones:**

El RISST se revisó y fue aprobado por el comité de SST.

El documento será entregado en forma impresa a todo personal ingresante durante la Inducción.

**La Identificacon de Peligros, Evaluacion y Riesgos y sus medidas de Control (IPERC)**

- El documento IPERC debidamente revisado y aprobado por el CSST será difundido alrededor de todas las empresa

Observaciones:

- Para actualizar el documento IPERC se contó con la interevencion de los colaboradores de la empresa los cuales mediante un Taller el cual se realizó en una serie de grupos por puesto de trabajo, para poder desarrollar una exposición exclusiva por puesto de trabajo, se obtuvo como resultado la identificaron sus peligros y riesgos por puesto de trabajo.
- No se registró ningún puesto de trabajo nuevo, por el cual no se aumentó en el IPERC
- La exhibición del documento se realizara en las diferentes áreas para lograr la visualización de los colaboradores por puesto de trabajo.

La planificación de la actividad preventiva

Frio Agro Industrial establece acciones y procedimientos de respuesta que se utilizan para afrontar de manera efectiva, oportuna en el caso de algún accidente y/o estado de emergencia durante las horas del trabajo.

Para lo cual conforman los siguientes Brigadistas de Emergencias:

- Primeros auxilios
- Lucha contra incendios
- Evacuación

### **Observaciones**

- Se actualizo el Plan de respuesta a emergencia 2019.
- Se programó la capacitaciones para las Brigadas de Emergencia en la que se encuentran en el Programa de Capacitaciones
- Se establecieron las fechas de Simulacros para todo el personal
- Se realizara un inventario de Equipos de Emergencias para su posterior renovación

### **Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Frio Agro Industrial SRL si cuenta con un Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado en el 2018 (Ver anexo 6)

### **Observaciones**

- No se registra el cumplimiento documentado del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de 2018.
- Se actualizo los objetivos, más concisos, los cuales se obtuvieron por el Análisis de Información del diagnostico inicial de línea base y IPERC, el cual lo conforman una serie de actividades de actividades programadas durante todo el 2019
- Se realizó la presentación y aprobación del documento por parte del CSST

### **Elaboracion de Periódico Mural**

- Para cumplir con la exhibición de la documentación actualizada se

instaló los documentos de SST en el periódico mural de la empresa, ubicada a el ingreso



*Figura 10.* Exhibición de Documentos SGSST en Periódico Mural Frio  
Agro Industrial S.R.L

Los documentos exhibidos en el Periódico Mural son los siguientes:

Documentos SST

-Política de SST

-Objetivos de SST

-Comité de SST

-Directorio de Teléfonos de emergencia

-Capacitaciones SST

-Informativo SST

Documentos de la Empresa

-Certificado de Inspección Sanitaria

-Horario de Ingreso

-Aviso: La empresa no se hace responsable por daños o hurtos ocasionados dentro de las instalaciones.



Figura 11. Periódico Mural Frio Agro Industrial S.R.L

### Actividades de Febrero 2019

- **Capacitación y/o Entrenamiento – Primeros Auxilios y respuesta ante emergencia**

La capacitación se realizó con el personal asistente, los cuales se dividieron en grupos de acuerdo al puesto de trabajo. Para poder evidenciar su participación los participantes se completaron el Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacro de emergencia ( ver anexo 08 ).Tiene como fecha el 10 de febrero de 2019, con una duración de 20 minutos en cada grupo.

Tabla 17

*Participantes a Capacitación Primeros Auxilios y respuesta ante emergencia*

Nº Grupo	Area	Cantidad de Trabajadores
Grupo Nº 1	Area de Empaque	13
Grupo Nº 2	Area de Procesos - Grupo 1	6
Grupo Nº 3	Area de Procesos- Grupo 2	11

	Area de Mantenimiento	1
Grupo N° 4	Area de Cocina	4
	Area Administrativa	1
Grupo N° 5	Area de Cámara	4

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18

*Horarios de Capacitación Primeros Auxilios y respuesta ante emergencia*

Grupo	Horario de Inicio	Horario de Final
Grupo N°1	10:00 a.m	10:20 a.m
Grupo N°2	10:20 a.m	10:40 a.m
Grupo N°3	11:00 a.m	11:20 a.m
Grupo N°4	11:20 a.m	11:40 a.m
Grupo N°5	02:00 p.m	02:20 p.m

Fuente: Elaboración propia

El temario utilizado fue el siguiente:

- Principios y normas básicas de primeros auxilios.
- Reconocimiento de reanimación y signos vitales
- Obstrucción de la vía aérea.
- Alteraciones de la consciencia
- Reanimación cardiorespiratoria o RCP.
- Atragantamiento o asfixia en adultos y niños.
- Tratamiento de quemaduras.
- Botiquín de primeros auxilios, una gran ayuda en muchos casos.




Los materiales utilizados fueron principalmente: Los afiches y letreros informativos, los cuales apoyaron con la comprensión y atención de los participantes, posterior a la capacitación.

Para verificar la comprensión de los participantes se realizó un cuestionario al inicio y al final de la capacitación (ver anexo 9)

Tabla 19

*Materiales de Capacitación Primeros Auxilios y respuesta ante emergencia*

Materiales	Diseño Grafico	
Letreros de Definiciones		
Afiches Informativos	<p><b>PROTOCOLO DE SEGURIDAD</b></p> <pre> graph TD     A[ASEGURAR] --&gt; B{¿CONSCIENTE?}     B --&gt; C[CONSCIENTE]     B --&gt; D[INCONSCIENTE]     C --&gt; E[PREGUNTAR]     E --&gt; F[116]     D --&gt; G[GRITAR]     G --&gt; H[VIA AEREA]     H --&gt; I[RESPIRA]     I --&gt; J[PLS]     J --&gt; K[RESPIRA]     K --&gt; L[NO RESPIRA]     L --&gt; M[116]     M --&gt; N[RCP]         </pre>	<p><b>ATRAGANTAMIENTO</b></p> <pre> graph TD     A{¿TOSE O HABLA?} --&gt; B[SI]     A --&gt; C[NO]     B --&gt; D[ANIMAR]     C --&gt; E[GRITAR]     E --&gt; F[5 PALMADAS]     F --&gt; G[5 COMPRESIONES]     G --&gt; H[INCONSCIENTE]     H --&gt; I[RCP]         </pre>

Fuente: Elaboracion Propia



*Figura 12. Capacitación de Grupo 1 de Procesos*



*Figura 13. Capacitación de Grupo 2 de Procesos*



*Figura 14. Capacitación de Área de Camara*



*Figura 15. Capacitación de Área de Cocina*

- **Ejecutar Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo a las áreas de la Empresa Frio Agro Industrial SRL**

Las inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron dentro de las instalaciones de la empresa como controles, luego de ello se realizara una medida correctiva. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Reportar todos los actos y condiciones su estándares.
- Realizar inspecciones internas periódicas de las condiciones de trabajo
- Realizar inspecciones periódicas de los equipos de respuesta de Emergencia.
- Para el desarrollo de las inspecciones y se utilizaran como herramientas los siguientes registros de inspección ( Ver Anexo 10):
- Lista de verificación en SST
- Formato de inspección SST
- Informe de inspección SST
- Chek-List

### **Actividades de Marzo 2019**

- **Capacitación y/o Entrenamiento – Uso Apropiado de EPP y Instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La capacitación se realizó con el personal asistente, los cuales se dividieron en grupos de acuerdo al puesto de trabajo. Para poder evidenciar su participación los participantes se completaron el Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacro de emergencia (ver anexo 10)

Tabla 20

*Participantes de Capacitación Uso Apropiado de EPP y Instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo*

N° Grupo	Area	Cantidad de Trabajadores
Grupo N° 1	Area de Empaque	15
Grupo N° 2	Area de Procesos	12
	Area de Vigilancia	1
Grupo N° 3	Area de Mantenimiento	4
	Area de Lavado de Javas	2
	Area de Limpieza	2
	Almacén de Insumos	2
Grupo N° 4	Cocina	3
Grupo N° 5	Cámara	5

Fuente : Elaboracion Propia

Tabla 21

*Horarios de Capacitación Uso Apropiado de EPP y Instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Grupo	Horario de Inicio	Horario de Final
Grupo N°1	10:00 a.m	10:20 a.m
Grupo N°2	10:20 a.m	10: 40 a.m
Grupo N°3	11:00 a.m	11:20 a.m
Grupo N°4	11:20 a.m	11: 40 a.m
Grupo N°5	02:00 p.m	02: 20 p.m

Fuente: Elaboracion Propia

Se realizó el siguiente temario:

- a) Equipos de Protección Personal
  - Introducción
  - Objetivos
  - Selección

b) Conceptos y Definiciones

-¿Qué son los Elementos de Protección Personal?

-¿Qué es un EPP?

c) Características y Requisitos del uso de EPP

- ¿Que debemos tener en cuenta antes de elegir el EPP a usar?

-Tipo de Riesgo que nos protege

d) Clasificación

-Proteccion a la cabeza

-Proteccion visual

-Proteccion auditiva

-Proteccion respiratoria

-Proteccion de manos

-Proteccion de pies

-Proteccion contra caidas

-Instructivos de seguridad y salud en el trabajo

-Pausas activas

-Uso de pasamanos

-Lavado de manos

-Manipulación de Carga

Los colaboradores participaron en el llenado del Cuestionario al inicio y final de la capacitación (ver anexo 12)



Figura 16. Afiche “Haz una pausa activa”



Figura 17. Afiche “Uso de Pasamanos”





Figura 18. Afiche "Equipo de Protección Personal"



Figura 19. Participación de colaboradores- Área de lavado de jvas





*Figura 20. Capacitación - Área de Empaque*



*Figura 21. Capacitación - Área de Cocina*

- **Ejecutar los monitoreos ocupacionales de estrés térmico – calor**

Las mediciones se realizaron tomando como referencia los criterios y prácticas establecidas en la siguiente tabla:

Tabla 22

*Metodología de Estrés Térmico por Calor*

Parámetro Evaluado	Método de referencia
Estrés térmico por calor	ISO 7243 “Estimacion del estrs térmico del hombre en el trabajo ( temperatura humeda y temperatura de globo)

Fuente: ISO 7243

Tabla 23

*Valores Límite Permisible para Estrés Térmico*


Ubic. del trabajo dentro del ciclo laboral	Aclimatado				No Aclimatado			
	Ligero	Moderado	Pesada	Muy Pesada	Ligero	Moderada	Pesada	Muy Pesada
75% a 100%	31	28	---	---	28	25	---	---
50% a 75%	31	29	27.5	---	28.5	26	24	---
25% a 50%	32	30	29	28	29.5	27	25.5	24.5
0% a 25%	32.5	31.5	30.5	30	30	29	28	27

Fuente: R.M. Nº 375-2008-TR.

El equipo utilizado para la evaluación es el que se detalla a continuación:

Tabla 24

*Equipos de medición de estrés térmico*

Equipo	Marca	Modelo	Serie
Anemómetro	EXTECH INSTRUMENTS	AN25	A.076549
			

Fuente: Elaboracion Propia

Los Monitoreos de estrés por calor se realizaron en seis (06) puestos evaluados y establecidos en las siguientes áreas.

Tabla 25

*Evaluación de los puestos evaluados*

Punto	Puesto	Datos de trabajar	Actividades
ET-01	Operario de Procesos	Nombre: Vilma Javier Tupia Jornada Laboral: 7:00 – 19:00 horas Edad: 41 años Experiencia: 2 años Peso: 58 kg. Fuente de enfriamiento: Ventiladores y cercanía a la Cámara de Frio	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pelar las verduras</li> <li>-Desgranar</li> <li>-Cortar</li> <li>-Seleccionar.</li> </ul>
ET-02	Operario de Empaque	Nombre: Marlyn Marin Jornada Laboral: 7:00 – 19:00 horas Edad: 28 años Experiencia: 2 meses Peso: 68 kg. Fuente de enfriamiento: Cámara de Frio, contacto con productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empaque</li> <li>- Sellado de bolsas</li> <li>- Pesado</li> <li>- Ordenar las jivas</li> </ul>

		congelados	
ET-03	Operario de Cámara	<p>Nombre: Delver A. Simancas  Jornada Laboral: 7:00 – 19:00 horas  Edad: 33 años  Experiencia: 2 años  Peso: 67 kg.  Fuente de enfriamiento: Cámara de Frio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de montacargas</li> <li>- Cargar pallet con cajas</li> <li>- Despacho Final</li> </ul>
ET-04	Operario de Limpieza	<p>Nombre: Eudez Gaspar  Jornada Laboral: 7:00 – 19:00 horas  Edad: 50 años  Experiencia: 2 años  Peso: 90 kg.  Fuente de enfriamiento: Contacto con agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lavado de Javas</li> <li>- Apilamiento de Javas</li> </ul>
ET-05	Administrativo-Secretaria	<p>Nombre: Karina Alfonso  Jornada Laboral: 7:00 – 19:00 horas  Edad: 44 años  Experiencia: 1 años  Peso: 67 kg.  Fuente de enfriamiento: Ventiladores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de Oficina</li> <li>- Traslado a las instalaciones</li> </ul>
ET-06	Operario de Almacén de Insumos	<p>Nombre: Ángel Gabriel Nizama Amache  Jornada Laboral: 7:00 – 19:00 horas  Edad: 21 años  Experiencia: 1mes  Peso: 73 kg.  Fuente de enfriamiento: Ventiladores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Codificar y/o marcar bolsas</li> <li>- Embalaje de Bolsas</li> <li>- Cargar Bolsas</li> </ul>

Fuente: Elaboracion Propia

Tabla 26  
Puntos de Monitoreo - áreas de trabajo evaluadas

ET-01	ET-02
	
ET-03	ET-04
	
EF-05	EF-06
	

## 3.2 Resultados

### a) Revisión de Documentación del SGSST

Se revisó toda la documentación en materia de seguridad y salud en el trabajo y se pudo obtener de resultados que en el año 2018 tenían 15 documentos implementados, evidenciando la falta del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros necesarios, motivo por el cual se programó incrementar a 24 para poder realizar el estudio más detallado.

Tabla 27  
Documentación del SGSST 2017 – 2019

N°	DOCUMENTOS DE SGSST	#Doc	2017	2018	2019
1	DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE.	1		X	X
2	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	1		X	X
3	MATRIZ IPER POR PUESTO DE TRABAJO.	1		X	X
4	MAPA DE RIESGOS.	1		X	X
5	OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1		X	X
6	REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	1		X	X
7	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1			X
8	PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	1		X	X
9	PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES.	1		X	X
10	<b>FORMATOS DE REGISTRO SEGÚN NORMATIVA:</b>				
10.1	REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES OCUPACIONALES, INCIDENTES PELIGROSOS Y OTROS INCIDENTES.	7		X	X
10.2	REGISTRO DE AUDITORÍAS.			X	X
10.3	REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA.			X	X
10.4	REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD.			X	X
10.5	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA		X	X	X
10.6	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			X	X
10.7	REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS.			X	X
11	<b>PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>				
11.1	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	4			X
11.2	PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES.				X
11.3	PROCEDIMIENTO DE MANEJO SEGURO DE MONTACARGAS				X
11.4	PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, MANIPULACION DE MATERIAL				X
12	<b>CHECK LIST</b>				
12.1	CHECK LIST BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	4			X
12.2	CHECK LIST EXTINTORES PORTÁTILES		X		X
12.3	CHECK LIST USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		X		X
12.4	CHECK LIST USO ORDEN Y LIMPIEZA				X
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>24</b>

Fuente: Elaboración Propia



Como se puede observar en la Figura 22, la documentación en materia de SST en los años anteriores solo llegaron a 15 como máximo. En el presente año se tiene programado realizar implementar documentos faltantes y lograr la meta de tener 24 documentos.

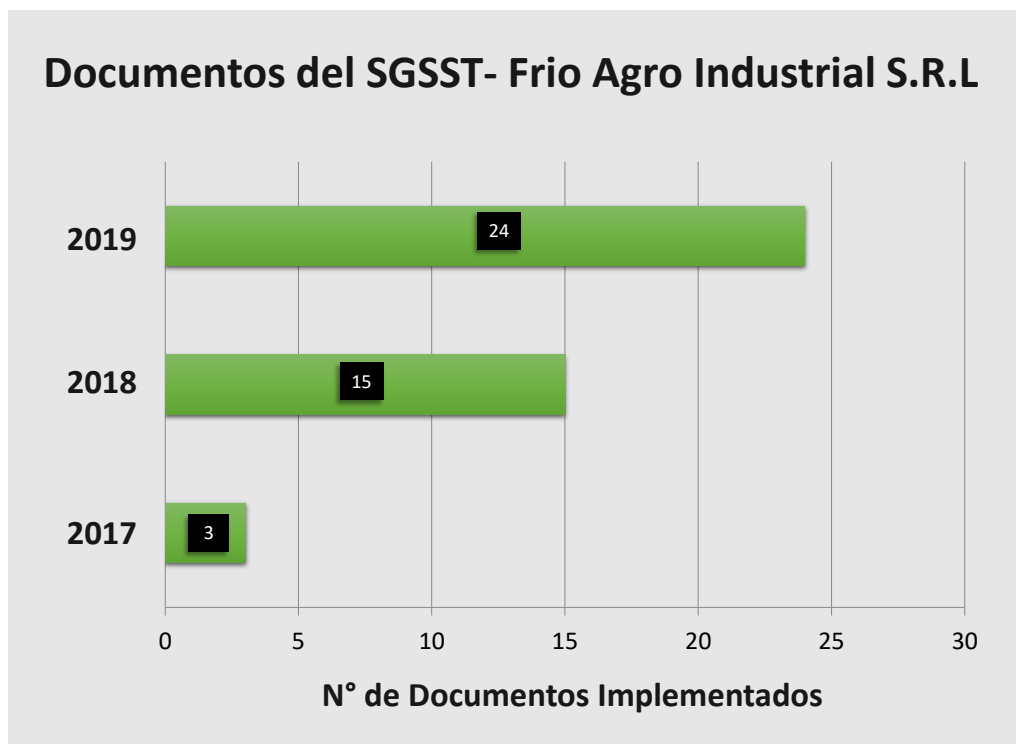


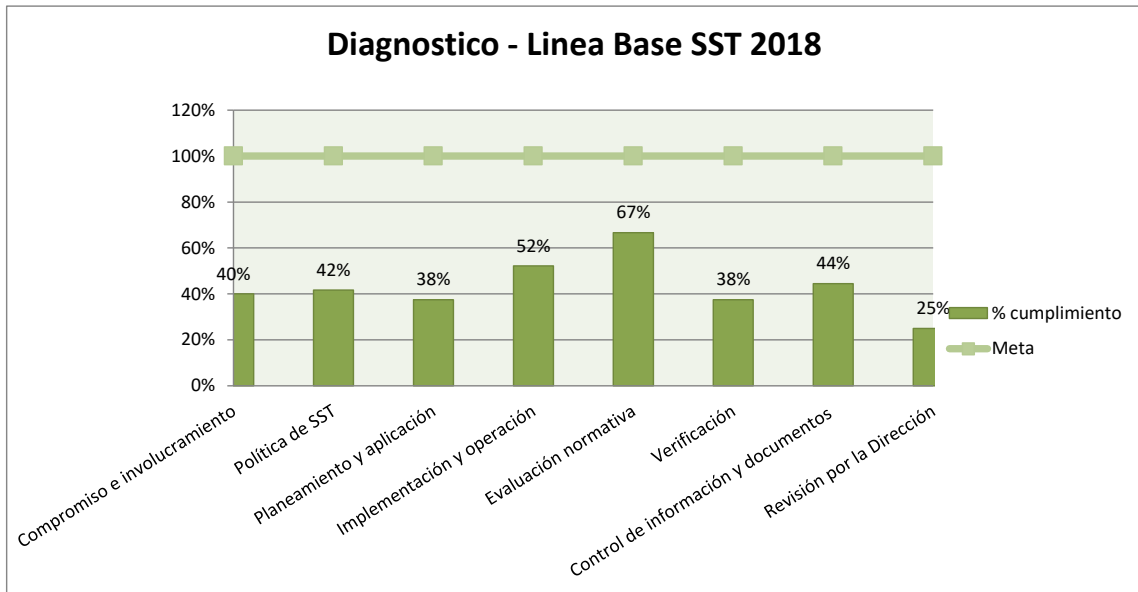
Figura 22. Documentos SGSST – Frio Agro Industrial S.R.L

Fuente: Elaboracion Propia

### b) Diagnóstico Inicial – Línea Base

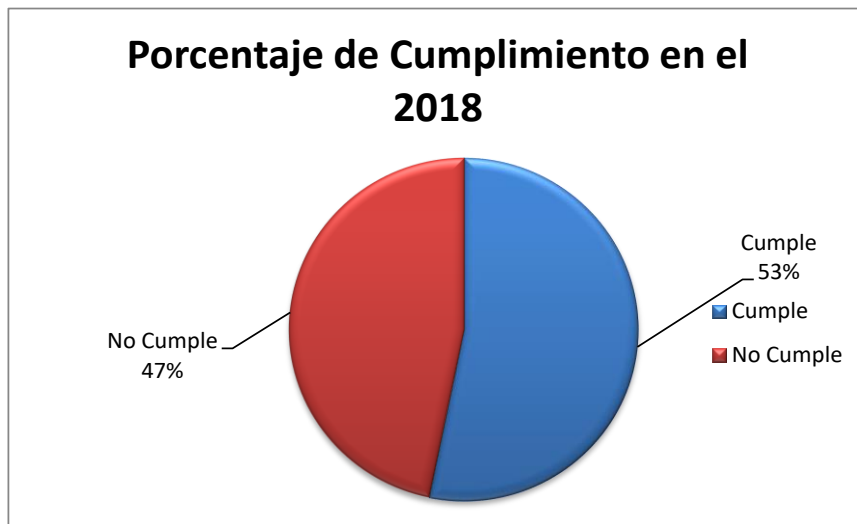
Llenado de la línea base para verificar el cumplimiento de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L en materia de SST se obtiene que se incumple un 65% de los lineamientos dados por el RM 050 – 2013 TR, siendo el principio de Revisión por la Dirección más crítico incumpliendo en un 75%.

Los resultados del Diagnostico – Línea Base correspondiente al año 2018 son los siguientes, los gráficos se encuentran en el anexo 22, los cuales se detallan el porcentaje de cumplimiento por cada lineamiento establecido.



*Figura 23. Diagnostico Línea Base 2018*

De acuerdo a los resultados obtenidos en cada principio se obtuvo el cumplimiento general del SGSST del año 2018, los resultados fueron los siguientes:



*Figura 24. Porcentaje de Cumplimiento Diagnostico Línea Base*



**c) Análisis de riesgos de la empresa frio agro industrial S.R.L**

- **Taller: “Participación de Personal en la elaboración de la matriz IPERC”**

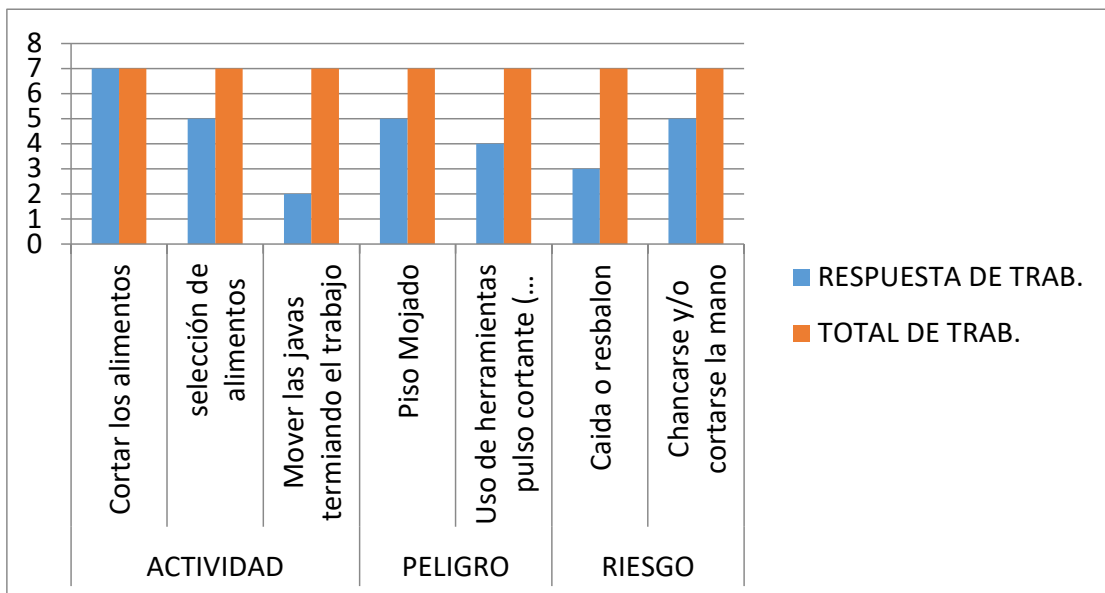
La información obtenida en el Formato desarrollado del taller: “Participación de Personal en la elaboración de matriz IPERC” fueron utilizados en la elaboración de la matriz IPERC ( ver anexo 4).

Tabla 28

*Resultados Taller: “Participación de Personal en la Elaboración de la Matriz IPERC”*

		RESPUESTA DE TRAB.	TOTAL DE TRAB.
ACTIVIDAD	Cortar los alimentos	7	7
	selección de alimentos	5	7
	Mover las jivas termiando el trabajo	2	7
PELIGRO	Piso Mojado	5	7
	Uso de herramientas pulso cortante ( cuchillo, tijeras)	4	7
RIESGO	Caida o resbalon	3	7
	Chancarse y/o cortarse la mano	5	7

Fuente: Elaboracion Propia



*Figura 25. Resultados Taller: “Participación de Personal en la Elaboración de Matriz IPERC “*

- **Elaboracion de la matriz IPERC**

Luego de realizar el procedimiento de la matriz IPERC se procede a llenar la misma obteniendo que las estimaciones de los riesgos son en su mayoría de valorización moderado.

De un total de 44 actividades identificadas en la matriz IPERC, tenemos que:

- 27 Actividades tienen una valorización de riesgo moderado
- 11 Actividades tienen una valorización de riesgo importante
- 6 Actividades tienen una valorización de riesgo Tolerable

Posteriormente, se muestra la matriz IPERC del Patio de Maniobras, la matriz completa se encuentra en el Anexo 6

Tabla 29

*Matriz IPERC- Área de Procesos*

AREA	PUESTO DE TRABAJO	PELIGRO	RIESGO	REQUISITO LEGAL	CONTROL ACTUAL	RIESGO						PROPUESTA DE CONTROLES						
						PROBABILIDAD					SEVERIDAD	ESTIMACION	VALORACION	TIPO DE CONTROL				DETALLE
						Personas Expuestas	Procedimientos Existentes	Capacitacion	Exposicion al Peligro	Total				Eliminacion	Sustitucion	Ingenieria	Administrativos	
Área de Procesos	Operarios	Trabajo de Pie y empujar jabas	Posturas inadecuadas	Ley 29783, Art. 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía	Ninguno	3	3	3	3	12	1	12	Moderado				x	
		Material punzocortante	Contacto con objetos punzo cortantes	-	Ninguno	3	3	3	3	12	1	12	Moderado				x	Capacitación en uso de material punzocortante, inspección visual diaria de material a usar, utilizar porta cuchillos
		Piso mojado, materiales en el piso	Caidas al mismo nivel	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Uso de botas	3	2	2	3	10	1	10	Moderado				X	Implementar estandares relacionados a Orden y Limpieza, a traves de inspecciones, capacitaciones, reconocimiento.

Fuente: Elaboracion Propia

## d) Programa de seguridad y salud en el trabajo

### • Capacitación : Primeros Auxilios

#### Cuestionario 1

Antes de iniciar la capacitación se realizó una evaluación el cual consistió de 04 preguntas calificadas y 01 pregunta de carácter encuesta.

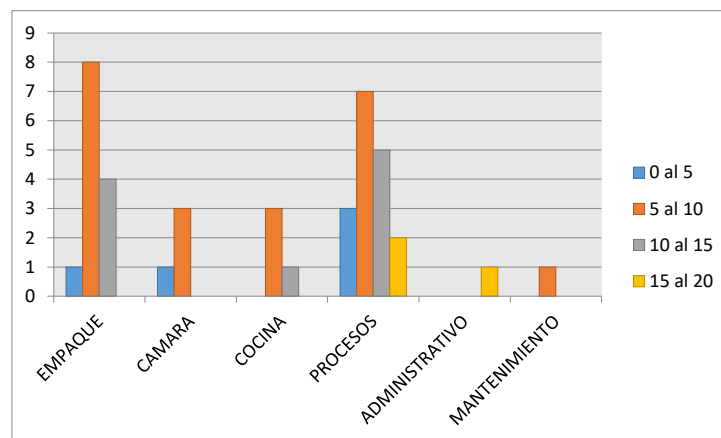
Se obtuvieron los siguientes resultados, siendo un porcentaje de 67% de desaprobados, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 30

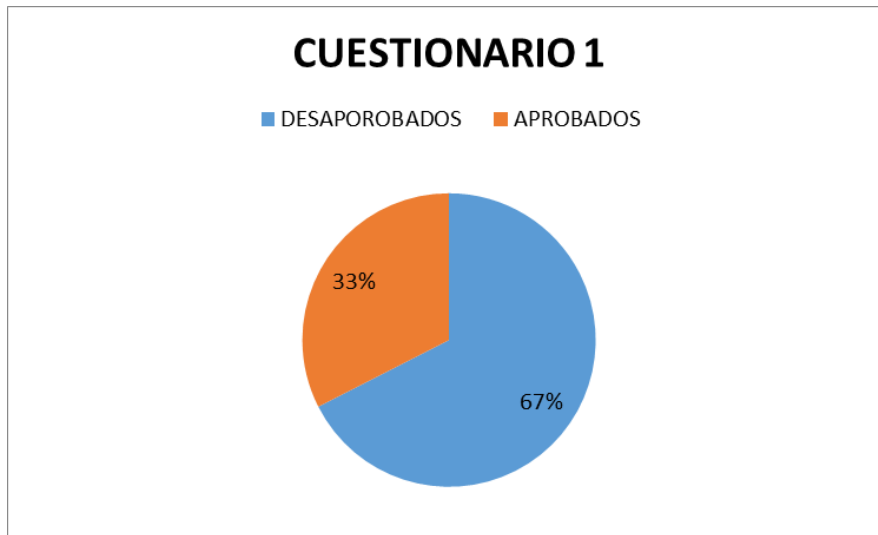
*Resultados del Primer Cuestionario Capacitación “Primeros Auxilios”*

CUESTIONARIO 1 – PRUEBA DE ENTRADA				
AREA	0 al 5	5 al 10	10 al 15	15 al 20
EMPAQUE	1	8	4	0
CAMARA	1	3	0	0
COCINA	0	3	1	0
PROCESOS	3	7	5	2
ADMINISTRATIVO	0	0	0	1
MANTENIMIENTO	0	1	0	0
TOTAL	5	22	10	3

Como se puede evidenciar en la figura 26, los resultados de los cuestionarios están distribuidos por puesto de trabajo, en los cuales el área administrativa obtuvo mayor nota

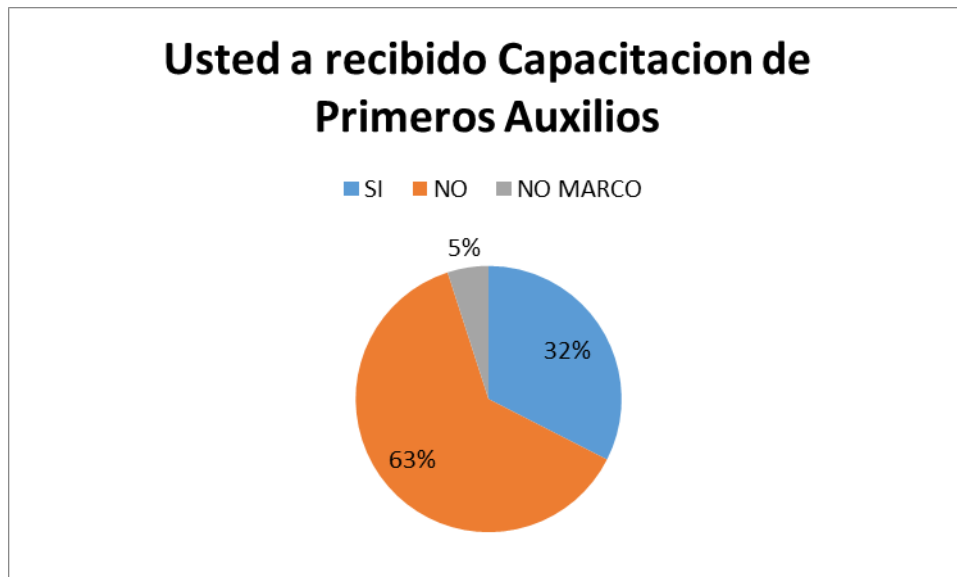


*Figura 26. Resultados del Primer Cuestionario Capacitación “Primeros Auxilios”*



*Figura 27. Porcentaje de Aprobados de Capacitación “Primeros Auxilios”*

En los resultados de la quinta pregunta se evidencia que 30 de 49 personas que equivale un 63% no ha recibido una capacitación de Primeros Auxilios, tal como se muestra en la figura 28



*Figura 28. Respuesta de 5ta pregunta Cuestionario 1*

## Cuestionario 2

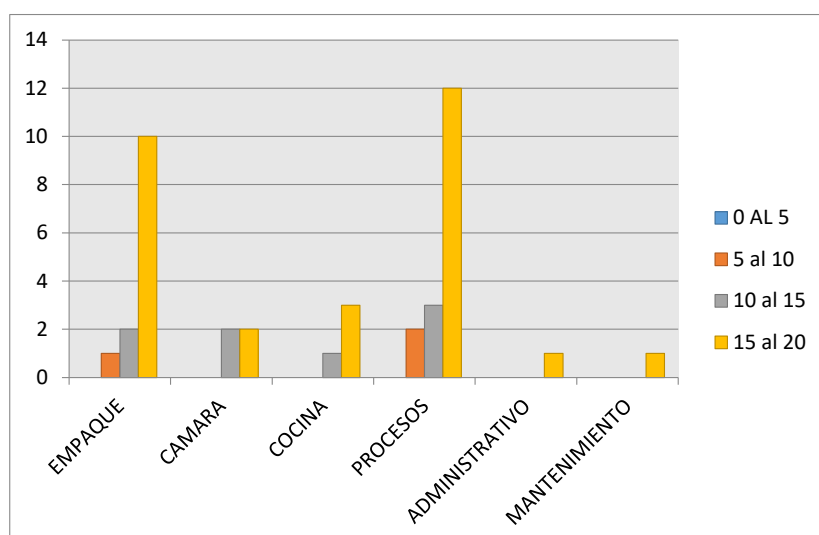
Tras finalizar la capacitación se procedió a evaluar a los trabajadores con el siguiente cuestionario, el cual se alcanzaron los siguientes resultados, siendo un porcentaje de 7% de desaprobados, como se muestra en la tabla 33:

Tabla 31

*Resultados de Segundo Cuestionario Capacitación “Primeros Auxilios”*

AREA	0 AL 5	5 al 10	10 al 15	15 al 20
EMPAQUE	0	1	2	10
CAMARA	0	0	2	2
COCINA	0	0	1	3
PROCESOS	0	2	3	12
ADMINISTRATIVO	0	0	0	1
MANTENIMIENTO	0	0	0	1
TOTAL	0	3	8	29

Como se evidencia en la Figura 29, los resultados en todos los puestos de trabajo son aprobatoria, lo cual demuestra metodología empleada mediante la participación de los colaboradores durante la desarrollo de la capacitación .obtuvo la atención y con ello el aprendizaje de los conceptos en materia de SST.



*Figura 29. Resultados de Segundo Cuestionario Capacitación “Primeros Auxilios”*

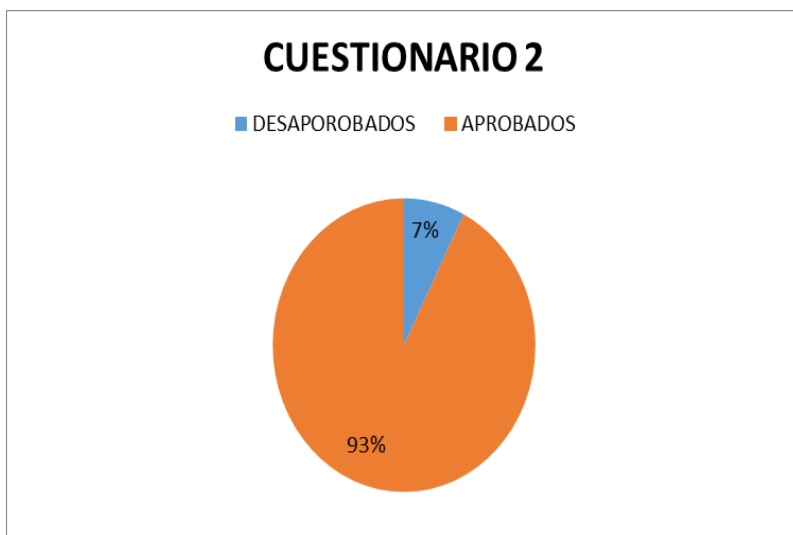


Figura 30. Porcentaje de Aprobados de Cuestionario 2, Capacitación “Primeros Auxilios”

Realizando el análisis de los resultados en el cuestionario 1 y 2, se puede observar que el porcentaje de aprobados aumentan de un 13 a 37, como se puede observar en la siguiente gráfico:

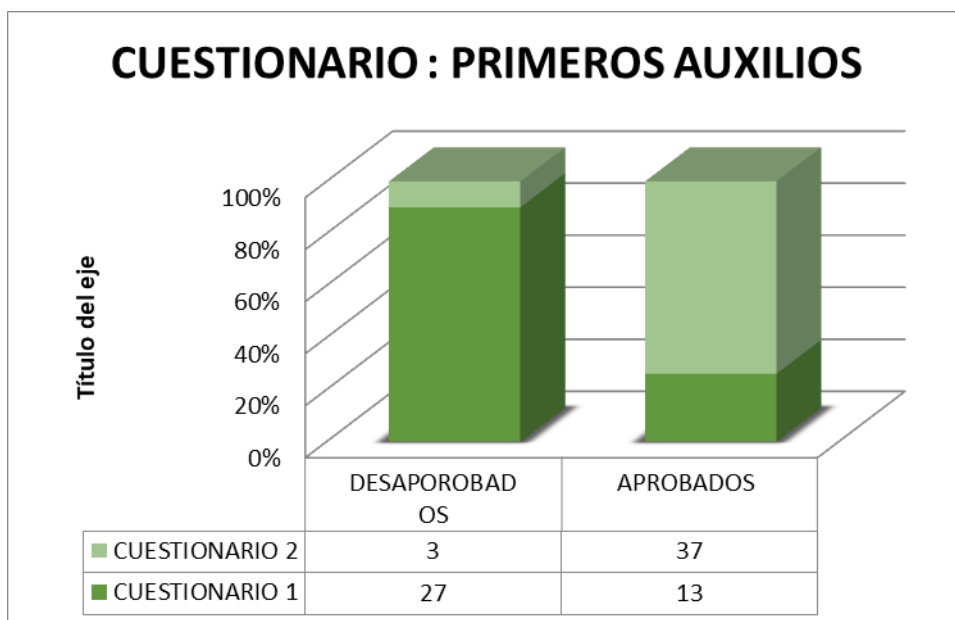


Figura 31. Porcentaje de Aprobados Total Capacitación “Primeros Auxilios”

## e) Inspección seguridad y salud en el trabajo

- **Lista de verificación**

La ejecución de la Inspección de SST en la empresa Frio Agro Industrial S.R.L, conto con la siguiente distribución:

Tabla 32

*Ítem Evaluado – Lista de Verificación*

N°	Ítem a evaluar	Tipo de Evaluación
1	Documentos fiscalizables	Puntaje PTJE. MÁX PJTE. OBT. N.A
2	Vigilancia	
3	Procesos	
4	Empaque	
5	Oficinas	
6	Cámaras	
7	Lavado de Javas	
8	SS.HH	
9	Mantenimiento	
10	Almacén	
11	Señales y equipos de seguridad	Preguntas Si No
12	Sistema eléctrico	
13	Vías de evacuación	
14	Situaciones de emergencia	

La Lista de Verificación se puede observar un porcentaje de 84% de cumplimiento del SGSST (Figura 32) obteniendo una clasificación de “Un dia Seguro “como se evidencia en la Figura 36 , respecto a los resultados del área de procesos se obtiene un puntaje de 22 siendo 28 el puntaje máximo como se puede observar en la clasificación de la Tabla 35, lo cual indica un cumplimiento de 78,57%, el documento detallado se encuentra en el anexo 5.

Tabla 33

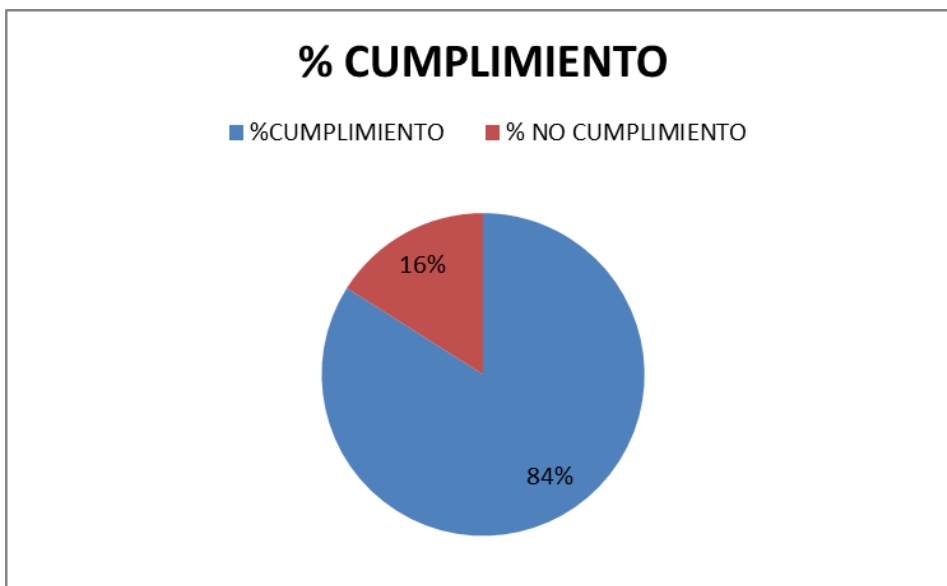
*Lista de verificación Área Procesos*

VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS					
ÍTEM A EVALUAR		PTJE. MÁX.	PTJE. OBT.	N.A.	OBSERVACIONES
2. Área de Procesos	Orden	2	1		
	Limpieza	2	1		
	Personal usa sus equipos de Protección Personal	4	4		
	Equipos y/o herramientas de trabajo en buen estado	4	3		
	Alargadores eléctricos o triple toma corriente en buen uso	4	3		
	Cableado eléctrico canalizado y en buen estado	2	2		
	Conocimiento del personal de los riesgos existentes	2	2		
	Acto seguro del personal	2	2		
	Realizan el protocolo de limpieza de manos	2	1		
	Cuenta con un cronograma de limpieza	4	3		
<b>TOTAL PROCESOS</b>		<b>28</b>	<b>22</b>		

Tabla 34

*Porcentaje de Calificación*

CLASIFICACION	
100%	Un día Seguro
75%	El riesgo es bajo
50%	El riesgo es moderado
25%	El riesgo es alto
0%	el riesgo es muy alto, puede ocurrir un accidente grave o desarrollar una enfermedad ocupacional



*Figura 32. Porcentaje de cumplimiento del SGSST*





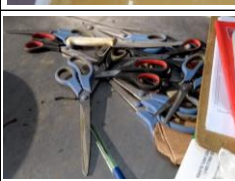

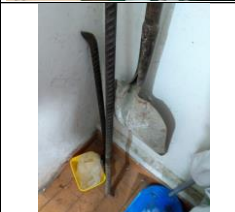


- **Informe de inspección interna de seguridad y salud en el trabajo.**

Para elaboración del Informe de inspección interna de seguridad y salud en el trabajo se visitó todas las instalaciones de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L. y se obtuvo como resultados en el Indicador: Aseo y Limpieza lo siguiente:

Tabla 35

*Informe de Inspección Interna – Aseo y Limpieza*

Código de hallazgo	Hallazgo	Lugar/ Involucrados	Descripción	Requisito Legal u otros compromisos	Registro fotográfico	Medida preventiva/correctiva (Responsable)
108	Presencia de residuos sólidos orgánicos en el suelo	Area de Procesos/ Empresa	Se observa los residuos sólidos orgánicos en el suelo durante la operación del proceso. No se evidencia un centro de acopio.	- NTP 481 – 1998 (Buenas prácticas) - Política de la empresa.		Realizar un cronograma de limpieza ( Supervisor de Area Procesos)
114	Falta de orden y/o limpieza en almacenes	Almacén de Herramientas/ Empresa	Se evidenció que las herramientas encontradas en el almacén, no cuentan con un orden específico ni organización en su distribución	- NTP 481 – 1998 (Buenas prácticas) - Política de la empresa.		- Potenciar la supervisión de limpieza y mantenimiento de los ambientes. (Jefe de mantenimiento)
110	Presenta de deterioro y/o falta de mantenimiento de infraestructura de tienda	Patio de maniobras / Empresa	Infraestructura detectada con presencia de corrosión, oxidados	- NTP 481 – 1998 (Buenas prácticas) - Política de la empresa.		Realizar el mantenimiento correspondiente y/o renovación
106	Falta de orden y limpieza (presencia de objetos sin ubicación)	Area de Procesos / Empresa	Se observa material u objetos en un lugar no específico para su almacenamiento	- NTP 481 – 1998 (Buenas prácticas) - Política de la empresa.		- Designar área específico para el almacenamiento de herramientas/ materiales, los cuales deberán contar con una rotulación ( Supervisor del area de Procesos)
116	Falta de orden y limpieza en herramientas	Area de Procesos / Empresa	Se observa material u objetos en un lugar no específico para su almacenamiento	- NTP 481 – 1998 (Buenas prácticas) - Política de la empresa.		- Designar área específico para el almacenamiento de herramientas/ objetos/ materiales
102	Falta de orden y/o limpieza en los centros de acopio (Residuos sólidos)	Area de Empaque/ Empresa	Se evidenció que los residuos no son desechados correctamente en el centro de acopio, siendo tirados al intemperie.	- NTP 481 – 1998 (Buenas prácticas) - Política de la empresa.		- Potenciar la supervisión de limpieza y mantenimiento de los ambientes. (Jefe de mantenimiento)
113	Presenta de deterioro y/o falta de mantenimiento de herramientas de la empresa	Area de Procesos / Empresa	Infraestructura detectada con presencia de corrosión, oxidados en pala	- NTP 481 – 1998 (Buenas prácticas) - Política de la empresa.		Realizar el mantenimiento correspondiente y/o renovación de herramientas

## f) Monitoreo ocupacional

Los Monitoreos de estrés por frio se realizaron en nueve (09) puntos establecidos en el siguiente puesto de trabajo:

Tabla 36

Puntos de Monitoreo

Punto	Puesto
EF-01	Operario de Procesos
EF-02	Operario de Empaque
EF-03	Operario de Cámara
EF-04	Operario de Limpieza
EF-05	Administrativo- Secretaria
EF-06	Operario de Almacén de Insumos

Los resultados de la evaluación se muestran en la siguiente tabla que presenta los valores obtenidos en el monitoreo realizado al Operario de Procesos (EF-01) fueron de condición: SI Cumple.

Tabla 37

TGBH promedio en °C - Operario de Procesos

Puesto	TGBH promedio en °C	Valor Limite (°C)	Condición
Operario de Procesos	30.8	31	CUMPLE

Tabla 38

*Cálculo del Gasto Calórico – Operario de Procesos*

Actividades	tiempo	%Tiempo	Gasto Calórico	total	Por el % de tiempo Kcal/min
Pelar las verduras	220	0.35	De Pie 0.6 Trabajo con dos brazos (ligero) 1.5	2.1	2.1*0.35=0.74
Desgranar	180	0.23	De Pie 0.6 Trabajo con dos brazos (ligero) 1.5	2.1	2.1*0.23=0.48
Cortar y Seleccionar verduras	220	0.35	De Pie 0.6 Trabajo con dos dos brazos (ligero) 1.5	2.1	2.1*0.35=0.74
	---	100%	1 kcal/ min		1
Gasto calórico – total ( kcal/ min)					2.96Kcal/min
Gasto calórico total kcal/hr (2.96*60=177.6)					177.6 kcal/hr

El Gasto o Consumo metabólico es de 177.6 kcal/hr, quiere decir que la Intensidad del trabajo es LIGERO.

Tabla 39

*Medidas a diferente altura en el área monitoreada – Operario de Procesos*

Puesto	Medidas a diferente altura	TBH	TBS	TG	TGBH
Operario de Procesos	Cabeza	25.7	36.4	32.6	31,6
	Abdomen	24.5	33.8	37.8	30,5
	Tobillos	25.6	34.4	37.7	30,6

$$TGBH = \frac{TGBH(\text{cabeza}) + 2 \times TGBH(\text{abdomen}) + TGBH(\text{tobillos})}{4}$$

$$TGBH = \frac{31.6 + 2 \times 30.5 + 30.6}{4}$$

$$TGBH = 30.8$$

Tabla 40

Valor Limite (TGBH en °C) – Operario de Procesos

Ubic.del trabajo dentro de un ciclo de descanso.	Valor Limite (TGBH en °C)			
Categoría de Trabajo	Ligero	Moderado	Pesada	Muy Pesada
75% a 100%	31	28	---	---
50% a 75%	31	29	27.5	---
25% a 50%	32	30	29	28
0% a 25%	32.5	31.5	30.5	30

## CONCLUSIONES

- La mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, permitió la prevención y control de los riesgos laborales, a través de la implementación del Plan Anual de SST, el cual se realizó con la recopilación y análisis de información de la empresa y la participación de los trabajadores de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L
- Al desarrollar la línea base se determinó el nivel de cumplimiento es de 53%, evidenciando que la empresa Frio Agro Industrial S.R.L ha implementado, pero no ejecuta debidamente el SGSST; por lo cual se realizaron acciones correctivas como actualización e implementación de documentos, los cuales se contarán con un seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento
- Se elaboró una matriz de IPERC, en función a los puestos de trabajo de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L para la obtención de información, se realizaron talleres a los trabajadores. Se detectaron 44 actividades identificadas, de las cuales 27 son de riesgo moderado, 11 de riesgo importante y 06 de riesgo tolerable.
- La ejecución del programa de SST en el periodo de enero a marzo del 2019, se evidenció con la elaboración de registros y evaluación las siguientes actividades: mediante las inspecciones se obtuvo un cumplimiento de 84%, siendo la área más afectada es el almacén con el 42% de incumplimiento; las capacitaciones que se realizaron fueron de Primeros Auxilios y Uso de EPPs, lo cual obtuvo un porcentaje de aprobados de 84%, ello se debe a las charlas dinámicas, participativas y de acuerdo a los resultados obtenidos en el Monitoreo Ocupacional – Estrés térmico por calor, se evidenció que los seis trabajadores evaluados registraron niveles de temperatura por debajo de los límites permisibles por la R.M N°375 – 2018- TR, es decir, Si cumplen con la normativa,

## RECOMENDACIONES

- Será necesario hacer un seguimiento continuo al SGSST, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y el compromiso a la mejora continua la finalidad que en futuro certificar a la empresa con una norma internacional y/o integrar otros sistemas de gestión
- Se recomienda que la matriz IPERC se actualice de manera periódico con participación de los trabajadores, en caso de incorporar un nuevo puesto de trabajo a la empresa y/o área de producción en la empresa FrioAgro Industrial S.R.L
- Analizar el estudio e línea base. Continuar con el para el levantamiento de observaciones mediante la ejecución de medidas correctivas y aumentar el porcentaje de cumplimiento
- No dejar de operar el Programa Anual de SST y cumplir con fechas establecidas , proponer la participación activa de los trabajadores para mantener los ambientes saludables y seguros.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, D. y Mora, O. (2008). *“Diseño del Sistema de Gestión de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial para la empresa Gilpa Impresores S.A.”* (tesis de pregrado). Universidad de la Salle. Bogota – Colombia
- Camara, R. (2017), *“Propuesta de Mejora de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Norma OHSAS 18000 para una empresa de procesamiento de cristal. caso empresa NEW GLASS S.A.”* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Arequipa – Peru
- Campos, D. (2014), *“Evaluación y Mejora del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa constructora consorcios Macrosur y G Y D (año 2012)”*, (tesis de pregrado) Universidad Católica de Santa María. Arequipa - Peru
- Decreto Supremo N° 005-2010-TR (04.01.2010). [Base de datos]. Lima: Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. Disponible en: [http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/normasLegales/RM\\_005\\_2010\\_TR.pdf](http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/normasLegales/RM_005_2010_TR.pdf)
- Dueñas, M. (2017). *“Metodología para diseñar e Implementar una auditoría para Prevención de Riesgos Laborales bajo OHSAS 18001 sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional”* (tesis de pregrado). Universidad Mayor de San Andrés. La Paz- Bolivia
- Huanca, Yohn. (2014). *“Propuesta de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las labores de minería subterránea mina Century Mining 2014”* (tesis de pregrado). Universidad Nacional San Agustín. Arequipa- Peru

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (20.08.2011).  
Lima: Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. Disponible en:  
<http://www.trabajo.gob.pe/normaCompletaSNIL.php?id=1739>
- Mauricio, M. (2015). *“Mejora de la Seguridad y Salud Ocupacional mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en JJC -Schrader Camargo, proyecto planta de óxidos –Cerro sac-2015”*. (tesis de pregrado). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Cerro de Pasco – Perú
- Medina, Ricardo. (2014). *“Desde la historia hacia el futuro: buenas prácticas para consolidar la cultura de la prevención de riesgos del trabajo, a partir del estudio comparado del rol de los agentes sociales en Argentina y España”* (tesis de postgrado). Universidad de Alcalá. Madrid – España
- Norma G.050, Seguridad durante la construcción (05.08.2010). Lima: Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. Disponible en:  
[http://www.mintra.gob.pe/contenidos/legislacion/leyes/G\\_050.pdf](http://www.mintra.gob.pe/contenidos/legislacion/leyes/G_050.pdf)
- Onandia, F.(2017), *“Propuesta de Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Producción de tilapia (técnica biofloc)”* (tesis de pregrado) Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima – Perú
- Sossdorf, D. (2009). *“Uso de imágenes y videos digitales para el mejoramiento de la seguridad y prevención de riesgos en obras de construcción”* (tesis de pregrado).Universidad de Chile. Santiago de Chile – Chile
- Vélez, S. (2016). *“Propuesta de un Sistema de Gestión de Seguridad e Higiene Industrial en el departamento de servicio de una empresa*



*automotriz, en Sonora”* (tesis de pregrado). Instituto Politécnico Nacional. Mexico D.F – Mexico

## ANEXOS

### Anexo 1. Solicitud de ingreso a las instalaciones de Frio Agro Industrial S.R.L

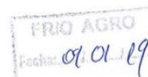
**Solicitó:** Permiso para realización de proyecto de tesis:  
"MEJORA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y  
SALUD OCUPACIONAL PARA LA REDUCCION DE RIESGOS  
EN LA EMPRESA FRIO AGRO INDUSTRIAL S.R.L

Lima 08/01 de 2019

Señor  
**Valencia Orrillo Jaime**  
Gerente General de FrioAgro Industrial S.R.L

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, le escribe Mariella Villegas Bustamante, bachiller en Ing. Ambiental, la cual está participando en el II Programa de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para lograr obtener el Título Profesional de Ingeniera Ambiental. Para el cual realizaré el proyecto de Tesis denominada: "Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la Reducción de Riesgos en la Empresa Frio Agro Industrial S.R.L", motivo por el cual solicito el permiso para realizar en las instalaciones de la empresa Frio Agro Industrial S.R.L, el cual consistirá en visitas puntuales a sus instalaciones, recolección de información para la realización del estudio. Cabe mencionar que la información recolectada solo se utilizara para el estudio del mismo asegurando la confidencialidad de la información. Los resultados obtenidos en el estudio serán entregados en una copia como contribución al apoyo brindado de la empresa.

Agradecida de su atención y apoyo  
Cordialmente



Mariella Villegas Bustamante  
Bachiller en Ing. Ambiental

Anexo 2. Carta de autorización de ingreso a las instalaciones de la empresa Frío Agro Industrial S.R.L

Lima 14/01 de 2019





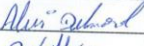

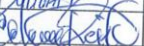



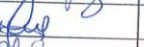
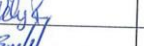

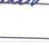


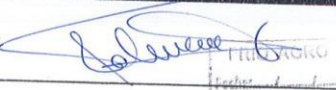
**AUTORIZACIÓN DE VISITANTE**

Por medio del presente. Se le autoriza a la Srta. Mariella Villegas B. con DNI 72880856 el ingreso a las instalaciones de la empresa Frío Agro Industrial S.R., desde la presente fecha 14 de Enero del 2019, para la realización del proyecto de Tesis relacionada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual realizara una serie de visitas puntuales a las instalaciones, las cuales deberá coordinar previamente con un representante de la empresa.  
Para su ingreso deberá presentar su documento de Identidad y el presente documento.

Atte.

Antonio Valencia Orrillo  
Presidente del Comité de Seguridad  
y Salud en el Trabajo

Anexo 3. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacro de emergencia: Capacitación IPERC

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		FSST-001-000	
		<b>REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA</b>		24-FEB-2019	
				Pág.: 01 de 01	
<b>DATOS DEL EMPLEADOR (Marcar con una X):</b>					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
Frío Agro Industrial SRL	2050917406	Cal. Santa Sofía 163, Ate Vitico-Lima	Alm. proc y con de alm.	110	
<b>MARCAR (X)</b>					
<input type="checkbox"/> INDUCCIÓN	<input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> SIMULACRO DE EMERGENCIA		
<b>COMPLETAR</b>					
TEMA:	Participación de personal en la Elaboración de Matriz				
FECHA:	20/01/19	N° HORAS:	20 min.		
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR:		Mariella Villegas Burtamanto			
<b>DATOS DEL PERSONAL CAPACITADO:</b>					
	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Michael Oropeza	20.759.031	Empaque		
2	Alin Dibonad	27.472.142	Empaque		
3	Williams Gutierrez	8.263.095	Empaque		
4	Dulciani P. Terrio Gatero	26.368.036	Empaque		
5	Eckarrf Pieu	18.359.004	Empaque		
6	Josue Morales	21.031.822	Empaque		
7	Spinana Gonzalez	18.532.800	Empaque		
8	Huacano Hermelín	11.948.061	Empaque		
9	Jean Alfonso	26.971.519	Empaque		
10	Marilyn Harin	11.333.013	Empaque		
11	Dely Rodriguez	18.513.274	Empaque		
12	Emilia Alfonso	16.253.326	Empaque		
13	Victor Granada	30.592.899	Empaque		
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO</b>					
Nombre:			Firma:		
Cargo:	Fecha:				


Anexo 4. Formato Taller: : Capacitación IPERC

N° REGISTRO: <i>0000</i>		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FSST-015 000
Puesto de Trabajo: <i>CONTABILIDAD</i>		FORMATO - TALLER: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE MATRIZ IPERC		Pág. 01 de 01
Antigüedad en el Puesto de Trabajo: <i>3 AÑOS Y 9 MESES</i>		DNI: <i>41842539</i>		Firma: <i>[Firma]</i>
Nombre: <i>ZARELA SERRAZUVA, LUIS MIGUEL</i>				
Actividad que realiza		Peligros	Riesgos	MEDIDAS DE CONTROL
Realizar registros contables en sistema		Malá postura al sentarse.		Mejorar la postura. Comparar sillas adecuadas para oficina y un escritorio que no se caiga a pedagos por la polilla.
Conocer, realizar conciliación bancaria y lo planilla.		Riesgos eléctricos al enmendar la computadora.		Tener cuidado al prender los equipos informáticos, que el cableado este en buenas condiciones.
		Estres laboral		Tomar los cosas con calma,

\* Peligro: Fuente, situación o acto capaz de hacer daño a la persona, proceso de trabajo o ambiente. Ejm. Subir/bajar escaleras sin usar el pasamanos.  
 \* Riesgo: Aquello que puede generar el peligro. Ejm. Caerse de las escaleras.  
 \* Medida de control: Aquello que se ejecuta para minimizar la probabilidad de que el peligro haga daño. Ejm. Siempre usar el pasamanos en las escaleras.



## Anexo 5. Linea Base

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			TI/ SST-LI-01-00		
					Ene.2019		
		<b>LINEA BASE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			Pag.: 1/1		
<b>DIAGNOSTICO INICIAL DE CUMPLIMIENTO LEY 29783 Y D.S. 005-2012-TR</b>							
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN		
		REQ. LEGAL	SI	NO		N.A	
		LEY N° 29783 D.S N° 005-2012-TR					
<b>I. Compromiso e Involucramiento</b>							
Principios	Frio Agro Industrial S.R.L proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de SST.	Ley 29783 (Art 25, 49 f), D.S. 005-2012 (Art 26 j), 79)	X				
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.	Ley 29783 (Art 18,25, 38, 39), D.S. 005-2012 (Art 32 e), 79,80), 79)		X			
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.	Ley 29783 (Art 23,37, 39), D.S. 005-2012 (Art 42 n), 78, 79,81, 86,89)	X				
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.	Ley 29783 (Art 18 h), D.S. 005-2012 (Art 38)		X			
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en Frio Agro Industrial S.R.L	Ley 29783 (Art 48), D.S. 005-2012 (Art 32 e),	X				
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre Frio Agro Industrial S.R.L y sus trabajadores y viceversa.	RM 375-2008-TR	X				
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores a Frio Agro Industrial S.R.L en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Ley 29783 (Art 19, 29, 31, 32, 33), D.S. 005-2012 (Art 26 i),J), Cap IV)	X				
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal pro activo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.	Ley 29783 (Art 18 h), 19 c), D.S. 005-2012 (Art 38)		X			
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	Ley 29783 (Art 19 d), 20,36,41, 46,66, 75) , D.S. 005-2012 (Art 32,82, 88		X			
Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.	Ley 29783 (Art 19, 29, 31, 32, 33), D.S. 005-2012 (Art 26 i),J), Cap IV),	X					
<b>II. Política de seguridad y salud ocupacional</b>							
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo específica y apropiada para la Frio Agro Industrial S.R.L		X			Si existe	
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de Frio Agro Industrial S.R.L		X				
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.		X				
	Su contenido comprende:	Ley 29783 (Cap II , Art 22, 23, 31, 50), D.S. 005-2012 (Cap II, Cap III Art 26, 32, 42 e)	X			Si es el adecuado	
	El compromiso de protección de todos los miembros de la organización.						
	· Cumplimiento de la normatividad.						
	Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes.						
· La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo							
· Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.							
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores dando el seguimiento de las mismas.	Ley 29783 (Art 41,46 h), 62), D.S. 005-2012 (Art 78), 87 e) ,	X				
	Frio Agro Industrial S.R.L delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ley 29783 (Art 26, 35), D.S. 005-2012 (Art 26)	X				
Liderazgo	Frio Agro Industrial S.R.L asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		X				
	Frio Agro Industrial S.R.L dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Ley 29783 (Art 25, 49 f), D.S. 005-2012 (Art 26 j), 79)	X			Si cuenta con recursos	
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de Frio Agro Industrial S.R.L	Ley 29783 (Art 35), D.S. 005-2012 (Art 26 )		X			
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.	Ley 29783 (Art 25, 49 f), D.S. 005-2012 (Art 26 j), 79)	X			Si está disponible	
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.	Ley 29783 (Art 33), D.S. 005-2012 (Art 42), 79)	X				
Competencia	Frio Agro Industrial S.R.L ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.	Ley 29783 (Art 19 a) , 27, 35, 39, 51), D.S. 005-2012 (Art 27 e), 28, 29, 31)	X				

III. PLANEAMIENTO Y APLICACIÓN						
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.	Ley 29783 (Art 25, 37, 49 f), D.S. 005-2012 (Art 26 j), 79)	X		Sí ha partir de este documento	
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.	Ley 29783 (Art 25, 37, 38,39), D.S. 005-2012 (Art 79, 80)	x		Sí	
	La planificación permite: Cumplir con normas nacionales · Mejorar el desempeño · Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros.			x		
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	Frio Agro Industrial S.R.L ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos. Comprende estos procedimientos: · Todas las actividades · Todo el personal · Todas las instalaciones		X		Sí ha establecido.	
	Frio Agro Industrial S.R.L aplica medidas para: Gestionar, eliminar y controlar riesgos. · Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. · Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. · Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. · Mantener políticas de protección. · Capacitar anticipadamente al trabajador.	Ley 29783 (Art 19 d), 20,36,41, 42, 46,57,66, 75), D.S. 005-2012 (Art 32,82, 88)	x			
	Frio Agro Industrial S.R.L actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.		x			
	La evaluación de riesgo considera: Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. Medidas de prevención.		x			
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.		x			
	Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende: Reducción de los riesgos del trabajo. Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. Definición de metas, indicadores, responsabilidades. Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	Ley 29783 (Art 23, 39, 44), D.S. 005-2012 (Art 26 f), 32)	x		Sí se ha establecido objetivos en materia de seguridad y salud
		Frio Agro Industrial S.R.L cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.			x	
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.		x			
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		x			
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.	Ley 29783 (Art 18,25, 38, 39, 50), D.S. 005-2012 (Art 32 e), 79,80), 79)	x			
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		x			
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos		x			
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.		x			
IV. Implementación y operación						
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	Ley 29783 (Art 29, 31,32, 49 f), 79 f), D.S. 005-2012 (Cap IV)	X		Sí	
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).			X	No aplica	
	Frio Agro Industrial S.R.L es responsable de: · Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo.	Ley 29783 (Art 26, 35), D.S. 005-2012 (Art 26)	X		Sí es responsable	
	Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.					
	Frio Agro Industrial S.R.L considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo al asignarle sus labores.	Ley 29783 (Art 19 a), 27, 35, 39, 51), D.S. 005-2012 (Art 27 e), 28, 29, 31)),	X		Si considera	
	Frio Agro Industrial S.R.L controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.	Ley 29783 (Art 11f), 19, 24,27, 35,39 d), 49 g), 50 f),55, 69 b), c), 74), DS 005 2012 (Art 27, 28, 29, 42)		x	Si considera	
	Frio Agro Industrial S.R.L prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.	Ley 29783( Art 50, 56, 65), DS 005-2012 (Art 33), DS 055 2012 (Art 58 c), 69 3.d) Cap IX), RM 375 2008 , RM 374-2008-TR	x		Si considera	
	Frio Agro Industrial S.R.L asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	Ley 29783 (Art 25, 49 f), D.S. 005-2012 (Art 26 j), 79)	X		Sí lo asume	

Capacitación	Frio Agro Industrial S.R.L toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.		X			
	Frio Agro Industrial S.R.L imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		X		pero no en su totalidad, solo charlas de 05 minutos	
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.		X		Sí lo asume	
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.			X		
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.		X		Sí	
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.	Ley 29783 (Art 11f), 19, 24,27, 35,39 d), 49 g), 50 f),55, 69 b), c), 74), DS 005 2012 (Art 27, 28, 29, 42)		X		
	Las capacitaciones están documentadas.		X			
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo:		X			
	Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración.					
	• Durante el desempeño de la labor.					
	• Especifica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.					
	Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador.					
	Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo.					
	En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos.					
• Para la actualización periódica de los conocimientos.						
Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.						
Uso apropiado de los materiales peligrosos.						
Medidas de prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:	Ley 29783 (Art 21, 50), DS 005 2012 (Art 82, 89 d), f))		X		No en ese orden
	• Eliminación de los peligros y riesgos.					
	• Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas.					
	• Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control.					
Preparación respuestas ante emergencias	Frio Agro Industrial S.R.L ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.	Ley 29783 (Art 24, 39 d)), DS 005 2012 (74 f), 83)	X		Se ha elaborado planes	
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.					
	Frio Agro Industrial S.R.L revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.					
	Frio Agro Industrial S.R.L ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.					
Contratistas, Subcontratistas, empresa, de servicios y cooperativas	Frio Agro Industrial S.R.L que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza:	Ley 29783 (Art 68, 77, 83, 103)	X		Sí parcialmente	
	La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales.					
	• La seguridad y salud de los trabajadores.					
	• La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador.					
Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en:	Ley 29783 (Art 1, 2, 19, 24, 25, 35 e), 36 d), 39 d), 43, 74,75, 79 d), e), 92), DS 005 2012 (Art 24, 26,29,42 e), j), 80,88)	X			
	• La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo.					
	• La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo					
	• La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo.					
	• El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.					
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.					
Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización.		X	Sí por diversos medios			



V. Evaluación normativa					
Requisitos legales y de otro tipo	Frio Agro Industrial S.R.L tiene un procedimiento para identificar ,acceder ,monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada.	Ley 29783 (Art 1, 11, 14, 68, 96 h)102 ), DS 005 2012 (Art 40, 118, 119) D.S. 055-2010-EM (Art 6, 9, 22, 23), 18 7d), 43, 44, 54, c), 92, 93 e)		X	Se tiene programado elaborar procedimiento de requisitos legales para el presente año
	Frio Agro Industrial S.R.Lha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ley 29783 (Art 34, 35), DS 005 2012 (Art 32,40, 42, 74, 75, 109)	X		Sí cuenta con RISST
	Frio Agro Industrial S.R.L tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).	DS 005 2012 (Art 42 e), 49,50, 53, 69, 71, 72)	X		
	Los equipos a presión que posee Frio Agro Industrial S.R.L tiene su libro de servicio autorizado por el MTPE	Art.º 450 DS 42-F, art.º 2 DS N° 049-82-ITU/IND		X	No poseen
	Frio Agro Industrial S.R.L adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.	Ley 29783 (Art 21 e), 36 e),60, 61, 79), DS 005 2012 (Art 33, f), 97 )	X		Sí
	Frio Agro Industrial S.R.L toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.	Ley N ° 26644, Ley N ° 27240, Ley N ° 28731, DS N ° 009-2006-MIMDES	X		Sí,existen procedimientos
	Frio Agro Industrial S.R.L no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.			X	No cuenta con empleados adolescentes actualmente.
	Frio Agro Industrial S.R.L evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	Ley 29783 (Art 67), R.M. 003-2010-MIMDES,		X	No cuenta con empleados adolescentes actualmente.
	Frio Agro Industrial S.R.L dispondrá lo necesario para que:				
	• Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro.				
• Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.					
• Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos.					
• Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano.					
• Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.					
	Ley 29783 (Art 19 d), 20,36,41, 42, 46,57,66, 75) , D.S. 005-2012 (Art 32,82, 88	X		Sí está disponible.	
Los trabajadores cumplen con:					
• Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.					
• Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva.					
• No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.					
• Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.					
• Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.					
• Someterse a exámenes médicos obligatorios					
• Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo.					
• Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas					
• Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente.					
• Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.					
	Ley 29783 (Art 34, 35, 79), DS 005 2012 (Art 32,40, 42, 74, 75, 109)	X		Sí cumplen con la totalidad	
VI. Verificación					
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	La supervisión permite:				
	Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Ley 29783 (Art 36, 40, 41, 45, 46) DS 005 2012 (26,77 d), 85, 87, 87b, 89, )	X		
	• Adoptarlas medidas preventivas y correctivas.				
El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.	Ley 29783( Art 50, 56, 65), DS 005-2012 (Art 33), DS 055 2012 (Art 58 c), 69 3.d)	X			
Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.	Cap IX), RM 375 2008 , RM 374-2008-TR	X			
Salud en el trabajo	Frio Agro Industrial S.R.L realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).		X		Sí deacuerdo al Programa
	Los trabajadores son informados:				
	A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional.				
	• A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud.	Ley 29783( Art 45, 49 d), 67, 71 , 79 e) DS 005-2012 (Art 101, 102, 107) ,RM 312-2010 MINSA	X		
• Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.					
Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			X	En coordinación para los exámenes.	

<b>Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva</b>	Frio Agro Industrial S.R.L notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.	Ley 29783( Art 82,92) DS 005-2012 (Art 42, 42 r1, r2, 68, 110, 102, 107, 116, 119)	X		Si cuenta con el procedimiento pero no hubo accidentes mortales	
	Frio Agro Industrial S.R.L notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.		X		cuenta con el procedimiento pero no se han presentado incidentes peligrosos	
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.	Ley 29783 (Art 42, 58, 79g), DS 005 2012 (Art 42 r2), 89 ff)	x			
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de SST.		x			
	Se implementan medidas preventivas de SST.	Ley 29783 (Art 18,25, 38, 39, 50), D.S. 005-2012 (Art 32 e), 79.80), 79)	x			
<b>Investigación de accidentes enfermedades ocupacionales</b>	Frio Agro Industrial S.R.L ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicándolas medidas correctivas y preventivas adoptadas.	Ley 29783 (Art 4 , 5e, 36, 42, 46, 53, 76, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 96) , DS 005 2012 (33, 35, 42, 65, 68, 83,87,95,110, 111,112, 113,114,116,117, 118, 119, 121,122)	X		No se ha registrado al momento ningún accidente de trabajo.	
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para:		x		No se ha registrado al momento	
	· Determinar las causas e implementarlas medidas correctivas.		x			
	· Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho.		x			
	· Determinar la necesidad modificar dichas medidas.		x			
Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.		x				
Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.		x				
El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.		X		Sí se han transferido		
<b>Control de las operaciones</b>	Frio Agro Industrial S.R.L ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.	Ley 29783 (Art 19 d), 20,36,41, 42, 46,57,66, 75) , D.S. 005-2012 (Art 32,82, 88)	x			
	Frio Agro Industrial S.R.L ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducirlos riesgos en sus fuentes.		x			
<b>Gestión del cambio</b>	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.		x		Sí	
<b>Auditorías</b>	Se cuenta con un programa de auditorías.		x			
	Frio Agro Industrial S.R.L realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Ley 29783 (Art 19 d), 20,36,41, 42, 46,57,66, 75) , D.S. 005-2012 (Art 32,82, 88)		X	En proceso de implementación	
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.			X	En proceso de implementación	
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa.			X	En proceso de implementación.	
<b>VII. Control de información y documentos</b>						
<b>Documentos</b>	Frio Agro Industrial S.R.L establece y mantiene información en medios apropiados para describirlos componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.		x			
	Los procedimientos de la empresa, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.		x			
	Frio Agro Industrial S.R.L establece y mantiene disposiciones y procedimientos para:	Ley 29783 (Art 19 d), 20,36,41, 42, 46,57,66, 75) , D.S. 005-2012 (Art 32,82, 88)	x		En proceso de implementación.	
	- Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.					
	- Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización.					
	- Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada					
	Frio Agro Industrial S.R.L entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerándolos riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.			x		En proceso de implementación.
	Frio Agro Industrial S.R.L ha:		x		Sí cuenta con Reglamento	
ü Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.						
ü Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad.						
ü Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo.						
ü Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible.						
ü El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores.						

Documentos	Frio Agro Industrial S.R.L mantiene procedimientos para garantizan que:	Ley 29783 (Art 19 d), 20,36,41, 42, 46,57,66, 75) , D.S. 005-2012 (Art 32,82, 88)	x					
	- Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud.							
	- Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios.							
	- Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.							
Control de la documentación y de los datos	Frio Agro Industrial S.R.L establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.	Ley 29783 (Art 19 d), 20,36,41, 42, 46,57,66, 75) , D.S. 005-2012 (Art 32,82, 88)	x		No existe procedimiento			
	Este control asegura que los documentos y datos:				En proceso de implementacion			
	• Puedan ser fácilmente localizados.							
	• Puedan ser analizados y verificados periódicamente.							
	• Están disponibles en los locales.							
Gestión de los registros	Frio Agro Industrial S.R.L ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a:	Ley 29783 (Art 28,,80, 81,87,88,89,93), D.S. 005-2012 (Art 33,34,35,36)	x					
	• Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.							
	• Registro de exámenes médicos ocupacionales.							
	• Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo de ergonómicos.							
	• Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.							
	• Registro de estadísticas de seguridad y salud.							
	• Registro de equipos de seguridad o emergencia.							
	• Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.							
	• Registro de auditorías.					En proceso de ejecución del plan de auditoria		
	Frio Agro Industrial S.R.L cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a:					x		
	• Sus trabajadores.							
	• Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.							
	• Beneficiarios bajo modalidades formativas.							
	• Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa.							
	Los registros mencionados son:					x		
• Legibles e identificables.								
• Permite su seguimiento.								
• Son archivados y adecuadamente protegidos.								
<b>VIII. Revisión por la dirección</b>								
Gestión de la mejora continua	La alta dirección:	Ley 29783 (Art 43, 44, 45 46 e, 89 d.)	x		A partir de este documento			
	Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.							
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.							
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar:							
	• Las causas inmediatas (actos y condiciones su estándares),							
• Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo)								
Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	Ley 29783 (Art 68, 77, 83, 103)	x						
Frio Agro Industrial S.R.L ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizarla seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.								



## Anexo 6. IPERC Frio Agro Industrial S.R.L 2019


		IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES										SST-IPER-01-00							
												24/01/2019							
												Pág. 1/1							
AREA	PUESTO DE TRABAJO	PELIGRO	RIESGO	REQUISITO LEGAL	CONTROL ACTUAL	RIESGO										PROPIUESTA DE CONTROLES			
						PROBABILIDAD					SEVERIDAD		ESTIMACION			VALORACION		TIPO DE CONTROL	
						Personas Expuestas	Procedimientos Estables	Capacitación	Exposición al Peligro	Total	SEVERIDAD	ESTIMACION	VALORACION	Eliminación	Sustitución	Ingeniería	Administrativos	EPP	
RECEPCION DE PRODUCTO S- PRIMER NIVEL	Recepcionista de Logística	Desplazamiento de Montacargas, camiones	Atropello por vehiculos	Ley 29783, DS-005-2012-TR Decreto Supremo 42 F	EPP	1	2	2	3	8	3	24	Importante				X	X	Definir la zona de transito vehicular, de montacargas y el transito peatonal. Implementar un proceso para definir la autorizacion y la operacion de Montacargas y otro equipos mecánicos. Capacitar en Manejo Seguro de Montacargas. Establecer velocidad máxima de vehiculos
		Iluminación inadecuada	Exposicion a bajos niveles de iluminacion	R.M. N° 375-2008-TR Ley 29783, DS-005-2012-TR	Ninguna	1	2	3	3	9	1	9	Moderado					X	Realizar monitoreo de iluminacion. Realizar inspecciones periódicas para verificar condiciones de luminarias
		Piso mojado, materiales en el piso	Caidas al mismo nivel	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Ninguno	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable					X	Implementar estandares relacionados a Orden y Limpieza, a traves de inspecciones, capacitaciones, reconocimiento
		Materiales combustibles	Incendio	Decreto Supremo 42F	Ninguna	1	2	3	3	9	2	18	Importante					X	Implementar un Plan de Preparacion y Respuesta ante Emergencias (Incendios) Realizar inspeccion, prueba y mantenimiento de los equipos contra incendio
		Tableros eléctricos	Contacto con energia electrica	Codigo Nacional Electrico	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado					X	Realizar inspecciones periódicas para verificar el estado de las instalaciones electricas. Implementar programas de mantenimiento preventivo
Vigilancia	Vigilante	Ergonómico por llenado de registros	Posturas inadecuadas	R.M. N° 375-2008-TR	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado					X	Capacitacion en ergonomia. Implementar programa de Pausas Activas Realizar estudio ergonomico
		Trabajo de Pie (vigilancia)	Trabajos de pie con tiempo prolongados	Ley 29783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomia	Silla	1	3	3	3	10	1	10	Moderado					X	*Programa ergonómico, pausas activas, gimnasia Laboral *Curso de capacitación en ergonomía * Intercalar posturas
		Fallas Eléctricas de equipos	Contacto electrico	Codigo Nacional Electrico	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado					X	Realizar inspecciones periódicas para verificar el estado de las instalaciones electricas. Implementar programas de mantenimiento preventivo.
			Incendio	D.S. 42F Reglamento de Seguridad	Ninguna	1	2	3	1	7	3	21	Importante					X	Implementar un Plan de Preparacion y Respuesta ante Emergencias (Incendios) Realizar inspeccion, prueba y mantenimiento de los equipos contra incendio
		Desplazamiento de Montacargas, camiones	Atropello por vehiculos	Ley 29783, DS-005-2012-TR Decreto Supremo 42 F	EPP	1	2	2	3	8	3	24	Importante			X	X	Definir la zona de transito vehicular, de montacargas y el transito peatonal. Implementar un proceso para definir la autorizacion y la operacion de Montacargas y otro equipos mecánicos. Capacitar en Manejo Seguro de Montacargas. Establecer velocidad máxima de vehiculos	
Patio de Maniobras	Operario de Limpieza	Químicos: Productos químicos (lejía, detergentes, sustancias causticas y corrosivas, desinfectantes, ceras)	Contacto de la piel con sustancias químicas	Ley 29783 Art 56*	Guantes	1	2	2	3	8	2	16	Moderado					X	Solicitar hojas MSDS, capacitación de Sustancias químicas, lentes de seguridad, ropa de trabajo
			Inhalación de sustancias químicas	Ley 29783 Art 56*	Respirador	1	2	2	3	8	2	16	Moderado					X	Solicitar hojas MSDS, capacitación de Sustancias químicas
		Piso mojado, materiales en el piso	Caidas al mismo nivel	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Ninguno	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable					X	Implementar estandares relacionados a Orden y Limpieza, a traves de inspecciones, capacitaciones, reconocimiento
		Trabajo en movimiento	Trabajos de pie con tiempo prolongados	Ley 29783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomia	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado					X	*Programa ergonómico, pausas activas, gimnasia Laboral *Curso de capacitación en ergonomía
		Desplazamiento de Montacargas, camiones	Atropello por vehiculos	Ley 29783, DS-005-2012-TR Decreto Supremo 42 F	EPP	1	2	2	3	8	3	24	Importante			X	X	Definir la zona de transito vehicular, de montacargas y el transito peatonal. Implementar un proceso para definir la autorizacion y la operacion de Montacargas y otro equipos mecánicos. Capacitar en Manejo Seguro de Montacargas. Establecer velocidad máxima de vehiculos	
Área de Procesos	Operarios	Trabajo de Pie y empujar jabas	Posturas inadecuadas	Ley 29783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomia	Ninguno	3	3	3	3	12	1	12	Moderado					X	*Programa ergonómico, pausas activas, gimnasia Laboral *Curso de capacitación en ergonomía * Intercalar posturas
		Material punzocortante	Contacto con objetos punzo cortantes	-	Ninguno	3	3	3	3	12	1	12	Moderado					X	Capacitación en uso de material punzocortante, inspección visual diaria de material a usar, utilizar porta cuchillos
		Piso mojado, materiales en el piso	Caidas al mismo nivel	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Uso de botas	3	2	2	3	10	1	10	Moderado					X	Implementar estandares relacionados a Orden y Limpieza, a traves de inspecciones, capacitaciones, reconocimiento.
Área de Procesos-Cocción	Operarios	Vapor de agua por cocción	Problemas respiratorios resfríos	-	Campana Extractora	2	2	2	3	9	1	9	Moderado					X	Mantenimiento adecuada de campana extractora
		Trabajo de Pie y empujar jabas	Posturas inadecuadas	Ley 29783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomia	Ninguno	2	3	3	3	11	1	11	Moderado					X	*Programa ergonómico, pausas activas, gimnasia Laboral *Curso de capacitación en ergonomía * Intercalar posturas
		Piso mojado, materiales en el piso	Caidas al mismo nivel	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Uso de botas	2	2	2	3	9	1	9	Moderado					X	Implementar estandares relacionados a Orden y Limpieza, a traves de inspecciones, capacitaciones, reconocimiento.

Área de Cámaras de refrigeración	Operarios	Cercanía a la cámara fría	Exposición a bajas temperaturas	Ley 29783, Art. 56	Ninguno	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable			x	Tiempo corto de exposición, Medición de Confort Térmico
		Trabajo de Pie y empujar jabs	Posturas inadecuadas	Ley 29783, Art. 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado			x	*Programa ergonómico, pausas activas, gimnasia Laboral *Curso de capacitación en ergonomía * Intercalar posturas
		Piso mojado, materiales en el piso	Caidas al mismo nivel	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Uso de botas	1	2	2	3	8	1	8	Moderado			X	Implementar estándares relacionados a Orden y Limpieza, a traves de inspecciones, capacitaciones, reconocimiento
Pediluvio	Operarios	Trabajo de Pie y empujar jabs	Posturas inadecuadas	Ley 29783, Art. 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía	Ninguno	2	3	3	3	11	1	11	Moderado			x	*Programa ergonómico, pausas activas, gimnasia Laboral *Curso de capacitación en ergonomía * Intercalar posturas
		Material punzocortante	Contacto con objetos punzo cortantes	-	Ninguno	2	3	3	3	11	1	11	Moderado			x	Capacitación en uso de material punzocortante, inspección visual diaria de material a usar, utilizar porta cuchillos
		Piso mojado, materiales en el piso	Caidas al mismo nivel	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Uso de botas	2	2	2	3	9	1	9	Moderado			X	Implementar estándares relacionados a Orden y Limpieza, a traves de inspecciones, capacitaciones, reconocimiento.
Área de Embarque	Operarios	Trabajo de Pie	Trabajos de pie con tiempo prolongados	Ley 29783, Art. 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado			x	*Programa ergonómico, pausas activas, gimnasia Laboral *Curso de capacitación en ergonomía * Intercalar posturas
		Materiales almacenados	Caida de Materiales	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Anaqueles	1	3	3	3	10	1	10	Moderado			x	Asegurar los materiales en palets, anclar los anaqueles en piso o pared
		Desplazamiento de Montacargas, camiones	Atropello por vehículos	Ley 29783, DS-005-2012-TR Decreto Supremo 42 F	EPP	1	2	2	3	8	3	24	Importante		X	X	Definir la zona de transito vehicular de montacargas y el transito peatonal. Implementar un proceso para definir la autorizacion y la operacion de Montacargas y otro equipos mecánicos. Capacitar en Manejo Seguro de Montacargas. Establecer velocidad máxima de vehículos
		Ruido	Exposición de ruido elevado	Ley 29783, Art. 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía	Ninguno	1	2	2	3	8	2	16	Moderado			X	Realizar medición de ruido
		Baja temperatura	Exposición a bajas temperaturas	Ley 29783, Art. 56	Ninguno	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable			x	Tiempo corto de exposición, Medición de Confort Térmico
Área de Lavado de envases	Operarios	Trabajo de Pie y empujar jabs	Trabajos de pie con tiempo prolongados	Ley 29783, Art. 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado			x	*Programa ergonómico, pausas activas, gimnasia Laboral *Curso de capacitación en ergonomía * Intercalar posturas
		Desplazamiento de Montacargas, camiones	Atropello por vehículos	Ley 29783, DS-005-2012-TR Decreto Supremo 42 F	EPP	1	2	2	3	8	3	24	Importante		X	X	Definir la zona de transito vehicular de montacargas y el transito peatonal. Implementar un proceso para definir la autorizacion y la operacion de Montacargas y otro equipos mecánicos. Capacitar en Manejo Seguro de Montacargas. Establecer velocidad máxima de vehículos
		Ruido	Exposición de ruido elevado	Ley 29783, Art. 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía	Ninguno	1	2	2	3	8	2	16	Moderado			X	Realizar medición de ruido
		Baja temperatura	Exposición a bajas temperaturas	Ley 29783, Art. 56	Ninguno	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable			x	Tiempo corto de exposición, Medición de Confort Térmico
		Productos químicos	Contacto de la piel con sustancias químicas	Ley 29783 Art 56*	Ninguno	1	2	2	3	8	2	16	Moderado			x	Solicitar hojas MSDS, capacitación de Sustancias químicas, lentes de seguridad, ropa de trabajo
		Iluminación Deficiente	Exposición a niveles bajos de iluminación	R.M. N° 375-2008-TR Ley 29783, DS-005-2012-TR	Ninguna	1	2	3	3	9	1	9	Moderado			X	Realizar monitoreo de iluminación. Realizar inspecciones periódicas para verificar condiciones de luminarias
Área Administrativa	Secretaria, Logística, Sistemas, Gerente, Contabilidad, Subgerente, control de calidad	Iluminación	Exposición a niveles inadecuado de iluminación	R.M. N° 375-2008-TR Ley 29783, DS-005-2012-TR	Ninguna	2	2	3	3	10	1	10	Moderado			X	Realizar monitoreo de iluminación. Realizar inspecciones periódicas para verificar condiciones de luminarias
		Ergonómico por postura estática, trabajo sedente (Silla-Mesa-PC-Laptop)	Lesión musculoesquelética	R.M. N° 375-2008-TR	Ninguno	2	3	3	3	11	1	11	Moderado			x	Capacitación al personal en Ergonomía en oficinas. Realizar estudio ergonomico
		Caida de materiales, luminarias, FILE	Golpes, contusiones	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Ninguno	2	3	3	3	11	1	11	Moderado			X	Asegurar que los estantes se encuentren aseguradas contra la pared. Colocar un tope o seguro para que los materiales ubicados sobre los estantes no se puedan caer.
		Uso de escaleras fijas	Caidas a distinto nivel	Reglamento Nacional de Edificaciones	Barandas	2	2	2	3	9	2	18	Importante			X	Reforzar la cinta antideslizante en las escaleras, utilizar barandas de manera obligatoria
		Almacenamiento de archivos, papeles	Incendio	Decreto Supremo 42F	Ninguno	2	1	3	1	7	1	7	Tolerable			x	Implementar un Plan de Preparacion y Respuesta ante Emergencias (Incendios) Realizar inspeccion, prueba y mantenimiento de los equipos contra incendio
		Contacto con energía eléctrica, cables y equipos informaticos	Quemadura, muerte,	Codigo Nacional Electrico	Ninguno	2	3	3	3	11	1	11	Moderado			x	Realizar inspecciones periodicas para verificar el estado de las instalaciones electricas. Implementar programas de mantenimiento preventivo.

Álmacén de Mantenimiento	Operarios	Manejo de Productos químicos	Contacto de la piel con sustancias químicas	Ley 29783 Art 56*	Guantes	1	2	2	3	8	2	16	Moderado				x	Solicitar hojas MSDS, capacitación de Sustancias químicas, lentes de seguridad, ropa de trabajo	
			Inhalación de sustancias químicas	Ley 29783 Art 56*	Respirador	1	2	2	3	8	2	16	Moderado				x	Solicitar hojas MSDS, capacitación de Sustancias químicas	
		Caída de materiales y repuestos	Golpes, contusiones	Ley 29783, DS-005-2012-TR	Casco, lentes	1	3	3	3	10	1	10	Moderado				X	Asegurar que los estantes se encuentren aseguradas contra la pared. Colocar un tope o seguro para que los materiales ubicados sobre los estantes no se puedan caer.	
		Ruido	Exposición de ruido elevado	Ley 29783, Art. 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía	Ninguno	1	2	2	3	8	2	16	Moderado				X	Realizar medición de ruido	
		Iluminación	Exposición a niveles inadecuado de iluminación	R.M. N° 375-2008-TR, Ley 29783, DS-005-2012-TR	Ninguna	1	2	3	3	9	1	9	Moderado				X	Realizar monitoreo de iluminación. Realizar inspecciones periódicas para verificar condiciones de luminarias	
		Fallas Eléctricas de equipos	Contacto eléctrico	Código Nacional Eléctrico	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado					x	Realizar inspecciones periódicas para verificar el estado de las instalaciones eléctricas. Implementar programas de mantenimiento preventivo.
			Incendio	D.S. 42F Reglamento de Seguridad	Ninguna	1	2	3	1	7	3	21	Importante					x	Implementar un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (Incendios) Realizar inspección, prueba y mantenimiento de los equipos contra incendio
		Manejo de herramientas	Cortes	D.S. 42F Reglamento de Seguridad	Guantes	1	2	2	3	8	2	16	Moderado					x	Capacitación en uso seguro de herramientas, inspección diaria de herramientas
		Ergonómico por postura estática e inadecuada	Problemas musculoesqueléticos	R.M. N° 375-2008-TR	Ninguno	2	3	3	3	11	1	11	Moderado					x	Capacitación al personal en Ergonomía. Realizar estudio ergonómico
Zona de Caldera	Operarios	Ruido	Exposición de ruido elevado	Ley 29783, Art. 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía	Ninguno	1	2	2	3	8	2	16	Moderado				X	Realizar medición de ruido	
		Iluminación	Exposición a niveles inadecuado de iluminación	R.M. N° 375-2008-TR, Ley 29783, DS-005-2012-TR	Ninguna	1	2	3	3	9	1	9	Moderado				X	Realizar monitoreo de iluminación. Realizar inspecciones periódicas para verificar condiciones de luminarias	
		Fallas Eléctricas de equipos	Contacto eléctrico	Código Nacional Eléctrico	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado					x	Realizar inspecciones periódicas para verificar el estado de las instalaciones eléctricas. Implementar programas de mantenimiento preventivo.
			Incendio	D.S. 42F Reglamento de Seguridad	Ninguna	1	2	3	1	7	3	21	Importante					x	Implementar un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (Incendios) Realizar inspección, prueba y mantenimiento de los equipos contra incendio
		Ergonómico por postura estática e inadecuada	Problemas musculoesqueléticos	R.M. N° 375-2008-TR	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado					x	Capacitación al personal en Ergonomía. Realizar estudio ergonómico
Calor por equipo	Estrés por calor	R.M. N° 375-2008-TR	Ninguno	1	3	3	3	10	1	10	Moderado					x	Monitoreo de estrés térmico		




## Anexo 7. Programa Anual de SST

		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				CV/SST-PP-01-01														
		PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION 2019				17-Ener.-19														
DATOS DEL EMPLEADOR:							Pág.: 1/2													
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL																
FRIO AGRO INDUSTRIAL SRL																				
<b>Objetivo General 1</b>	<b>Realizar las Capacitaciones de Seguridad y Salud específicas por puesto de trabajo a todo el personal.</b>																			
<b>Objetivos Específicos</b>	Brindar inducción al personal ingresante. Ejecutar el programa anual de Capacitaciones y entrenamiento según puesto de Trabajo. Realizar capacitaciones especializadas para los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Realizar los entrenamientos Programados a la Brigada de Emergencia. Programar y Ejecutar los Simulacros de Emergencia según Programación.																			
<b>Meta</b>	100%																			
<b>Indicador</b>	(Inducciones ejecutadas / Inducciones total) * 100% ; (N° de Capacitaciones Ejecutadas) / 4 * 100% ; (N° de Capacitaciones Esp. Ejecutadas) / 6 * 100% ; (Entrenamientos ejecutados / Entrenamientos , programados) * 100% ; (Simulacros ejecutados / Simulacros programados) * 100%																			
<b>Presupuesto</b>	S/. 1,650.00																			
<b>Recursos</b>	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012 -TR																			
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Condición	AÑO: 2019												Fecha de verificación	Estado (Realizado, en Proceso)	Observaciones	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Inducción al personal ingresante	Área de SST	Personal Nuevo	P E														Primera semana de cada mes		
2	Realizar las 04 Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo Obligatorias específicas por puesto de Trabajo para todo el personal.	Área de SST	Tiendas / Almacén / Administración	P E																
3	Capacitaciones programadas para los miembros del CSST	Área de SST y CSST	Área de SST	P E																
4	Capacitación y entrenamiento de Primeros Auxilios y Lucha Contra incendio a la Brigada de Emergencia	Área de SST y CSST	Tiendas / Almacén / Administración	P E																
5	Simulacros de Emergencia para todo el personal	Área de SST y CSST	Tiendas / Almacén / Administración	P E																
<b>Objetivo General 2</b>	<b>Ejecutar Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo a todas las Sedes</b>																			
<b>Objetivos Específicos</b>	Reportar todos los actos y condiciones substandares. Realizar inspecciones internas periódicas de las condiciones de trabajo. Realizar inspecciones periódicas de los equipos de respuesta de Emergencia.																			
<b>Meta</b>	100%																			
<b>Indicador</b>	(N° de Inspecciones realizadas / N° de Inspecciones programadas) * 100% ; (N° de Inspecciones de Equip de Emerg. Ejecutadas) / N° Inspecciones de Equip. De Emerg. Programadas * 100%																			
<b>Presupuesto</b>	S/. 1,554.00																			
<b>Recursos</b>	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012 -TR, Check List																			
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Condición	AÑO: 2019												Fecha de verificación	Estado (Realizado, en Proceso)	Observaciones	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Inspección a Oficinas Administrativas	Área de SST y CSST	Área de SST	P E																
2	Inspección a Almacén	Área de SST y CSST	Área de SST	P E																
3	Inspección periódicas de los equipos de respuesta de Emergencia.	Área de SST y CSST	Área de SST	P E																
<b>Objetivo General 3</b>	<b>Entrega y Renovación de equipos de protección personal (EPP)</b>																			
<b>Objetivos Específicos</b>	Entregar los Equipos de Protección Personal (EPP) al Personal Nuevo Ingreso. Renovar los Equipos de Protección Personal (EPP) según cronograma																			
<b>Meta</b>	100%																			
<b>Indicador</b>	(Epps Entregados / Epps Totales) * 100%																			
<b>Presupuesto</b>	S/. 13,200.00																			
<b>Recursos</b>	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012 -TR, RRHH, Check List, EPPs																			
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Condición	AÑO: 2019												Fecha de verificación	Estado (Realizado, en Proceso)	Observaciones	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal nuevo	Área de SST y CSST	Personal Nuevo	P E																
2	Entrega de Equipos de Protección Personal- Renovación	Área de SST y CSST	Almacén / Tiendas	P E																
<b>Objetivo General 4</b>	<b>Gestión de accidentes e incidentes y sus estadísticas</b>																			
<b>Objetivos Específicos</b>	Ejecutar la investigación de accidentes y sus respectivos controles. Realizar el análisis estadístico de los accidentes e incidentes ocurridos																			
<b>Meta</b>	100%																			
<b>Indicador</b>	(N° de Investigaciones realizadas / N° Total de casos de Incidentes y Accidentes reportados) x 100%																			
<b>Presupuesto</b>	S/. 40,320.00																			
<b>Recursos</b>																				
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Condición	AÑO: 2019												Fecha de verificación	Estado (Realizado, en Proceso)	Observaciones	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Realizar investigaciones de accidentes	Área de SST y CSST	Áreas con reporte de accidente	P E														En cuanto se reporten accidentes		
2	Verificar el cumplimiento de acciones correctivas recomendadas en la investigación de accidentes e incidentes	Área de SST y CSST	Áreas con reporte de casos	P E														De acuerdo a las investigaciones de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales reportados e investigados		
3	Realizar las estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Área de SST y CSST	SGSST	P E																
<b>Objetivo General 5</b>	<b>Actualizar y Exhibir los Documentos del SGSST</b>																			
<b>Objetivos Específicos</b>	Revisar y/o actualizar la Línea Base, Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa. Revisar, actualizar y difundir las matrices de identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control (PERC) para las actividades de la Empresa. Revisar y/o actualizar los Mapa de Riesgos de las diferentes Sedes, Sucursales de la Empresa. Revisar y difundir la Política y Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa. Documentar, administrar y difundir los documentos de SGSST de la empresa, asegurando su accesibilidad, vigencia y cumplimiento legal y/o otros compromisos																			




<b>Meta</b>	100%																		
<b>Indicador</b>	[(perc Actualizado / Iperc total)*100%, (Mapa de Riesgos Actualizados / Mapa de Riesgos Total)*100%, (Política de SST Actualizados / Política de SST Total)*100%, (Reglamento Interno de SST Actualizado/Mapa de																		
<b>Presupuesto</b>	S/. 1,000.00																		
<b>Recursos</b>	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012 -TR, RRRH, Procedimientos, Material Publicitario entre otros.																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Condición	AÑO: 2019												Fecha de verificación	Estado (Realizado, en Proceso)	Observaciones
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Revisar y/o actualizar la Línea Base, Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	Área de SST y CSST	Todos los procesos	P E															
2	Revisar y/o actualizar el IPER	Área de SST y CSST	Todos los procesos	P E															
3	Revisión continua y rediseño del Mapa de Riesgos en las sedes.	Área de SST y CSST	Todos los procesos	P E															
4	Revisar y difundir la Política y Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	Área de SST / Jefe de área	Todos los procesos	P E															
5	Documentar, administrar y difundir los documentos de SGSST de la empresa.	Área de SST y CSST	Todas las áreas	P E															
<b>Objetivo General 6 Ejecutar los Monitoreos Ocupacionales</b>																			
<b>Objetivos Específicos</b> Realizar la Evaluación de Monitoreo Ocupacionales de Agentes Físicos, Químicos, Biológicos, Ergonómicos y Psicosociales.																			
<b>Meta</b>	100%																		
<b>Indicador</b>	(Agentes Monitoreados /Agentes monitoreados programados)*100%																		
<b>Presupuesto</b>	S/. 7,000.00																		
<b>Recursos</b>	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012 -TR, RRRH, Procedimientos, Material Publicitario entre otros.																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Condición	AÑO: 2019												Fecha de verificación	Estado (Realizado, en Proceso)	Observaciones
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Ejecución de Monitoreo Ocupacionales	Servicio Externo	Todas las áreas	P E															
<b>Objetivo General 7 Cumplir con los exámenes médicos ocupacionales.</b>																			
<b>Objetivos Específicos</b> Realizar Exámenes Médicos Ocupacionales a los Trabajadores según Cronograma																			
<b>Meta</b>	100%																		
<b>Indicador</b>	(Exámenes médicos/Total exámenes médicos)*100%																		
<b>Presupuesto</b>	S/. 11,000.00																		
<b>Recursos</b>	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012 -TR, RRRH, Procedimientos, Material Publicitario entre otros.																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Condición	AÑO: 2019												Fecha de verificación	Estado (Realizado, en Proceso)	Observaciones
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Exámenes Médicos Ocupacionales	Servicio Externo	Todas las áreas	P E															
<b>Objetivo General 8 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>																			
<b>Objetivos Específicos</b> Reuniones ordinarias de comité de seguridad y salud en el trabajo																			
<b>Meta</b>	100%																		
<b>Indicador</b>	(Reuniones programadas/ Reuniones total)*100% . (Acuerdos ejecutados/ Acuerdos total)*100%																		
<b>Presupuesto</b>																			
<b>Recursos</b>																			
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Condición	AÑO: 2019												Fecha de verificación	Estado (Realizado, en Proceso)	Observaciones
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Hacer seguimiento a los acuerdos realizados por el Comité de SST	Jefe de SST y CSST	Todas las áreas	P E															
2	Cumplir con las reuniones ordinarias del Comité de SST	Jefe de SST y CSST	Todas las áreas	P E															
<b>Objetivo General 9 Realizar Auditorías para verificar la eficacia de SGSST</b>																			
<b>Objetivos Específicos</b> Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo respecto a lo declarado, al cumplimiento legal y sus acciones de mejora.																			
<b>Meta</b>	100%																		
<b>Indicador</b>	(Auditoría realizada/Auditoría programada)*100%																		
<b>Presupuesto</b>	S/. 2,000.00																		
<b>Recursos</b>	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012 -TR																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Condición	AÑO: 2019												Fecha de verificación	Estado (Realizado, en Proceso)	Observaciones
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Realizar la Auditoría Anual para revisar el SG-SST	Auditoría Externa	Tiendas / oficinas administrativa	P E															



Anexo 8. Capacitación y/o Entrenamiento – Primeros Auxilios y respuesta ante emergencia

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			FSST-001-000
		<b>REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA</b>			24-ENE-2019
					Pág.: 01 de 01
<b>DATOS DEL EMPLEADOR (Marcar con una X):</b>					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
<b>MARCAR (X)</b>					
<input type="checkbox"/> INDUCCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	<input type="checkbox"/> SIMULACRO DE EMERGENCIA		
<b>COMPLETAR</b>					
TEMA:	Primeros Auxilios				
FECHA:	10/02/19	N° HORAS:	20 min.		
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR:		Mariella Vittegas Bustamante			
<b>DATOS DEL PERSONAL CAPACITADO:</b>					
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES	
1 FRANCISCO FRAUT (	09719278	maratón			
2 Otilio Leon	2754001	MARITIMO			
3 JUNIOR ANTONIO VARGAS	19010616	MARITIMO			
4 JIMMY JACO HONMAN	44762886	MARITIMO			
5					
6					
7 Plicion Amante GARCIA	23866923	LIMPIEZA			
8 ANDRES BUSPIS PUYERMANA	0733710	LIMPIEZA			
9 Eudes Gaspar	11806721	LAVADO			
10 César Sosa	17702084	LAVADO			
11 DARWIN VELASQUEZ ALVARADO	07917246	SIEMBRAS			
12 Tobías Ramirez	19320171	SIEMBRAS			
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO</b>					
Nombre:	Antonio Valenciano		Firma:		
Cargo:	Fecha:				
		FRIO AGRO			
		Fecha:			

## Anexo 9. Cuestionario de Capacitación y/o Entrenamiento – Primeros Auxilios

 <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <small>QUESTIONARIO - PRIMEROS AUXILIOS</small>		<small>ENST/001-000</small> <small>Pág: 01 de 03</small>
Turno:	Horario	Fecha:
Nombres y Apellidos: <u>William Guzman</u>		Nota: <u>10</u>
<b>1. ¿Qué es Primeros Auxilios?</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Asistencia Médica al accidentado <input type="checkbox"/> Primera asistencia inmediata al accidentado	<input type="checkbox"/> Atención Médica	
<b>2. La posición lateral de seguridad se utiliza...</b>		
<input type="checkbox"/> Para acostar a una persona con discapacidad física. <input type="checkbox"/> Para dormir a los bebés y evitar la muerte súbita.	<input checked="" type="checkbox"/> Con las personas inconscientes que respiran y tienen pulso.	
<b>3. ¿Qué se debe hacer para parar una hemorragia nasal espontánea?</b>		
<input type="checkbox"/> Inclinar la cabeza hacia atrás y taponar las fosas nasales con algodón. <input type="checkbox"/> Realizar compresiones	<input checked="" type="checkbox"/> Inclinar la cabeza hacia adelante para que fluya la sangre y después presionar las fosas nasales.	
<b>4. ¿Cuál es el canal adecuado ante el aviso de un accidente?</b>		
<input type="checkbox"/> No comunicar <input checked="" type="checkbox"/> Llamar a su mamá (NO)	<input checked="" type="checkbox"/> Jefe Inmediato, Trabajadora Social, Área de SST	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>5. ¿Usted ha recibido una capacitación de primeros auxilios anteriormente?</b>		
		
<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <small>QUESTIONARIO - PRIMEROS AUXILIOS</small>		<small>ENST/002-000</small> <small>Pág: 01 de 02</small>
Turno:	Horario	Fecha:
Nombres y Apellidos: <u>William Guzman</u>		Nota: <u>10</u>
<b>1. ¿Qué hacer ante una situación de Emergencia?</b>		
<input type="checkbox"/> Retirarme dejando al accidentado <input type="checkbox"/> SAP, Sorroco, Aviso, Corro	<input checked="" type="checkbox"/> PAS: Proteger, Avisar y Socorrer.	
<b>2. Si un persona base producto de un atragamiento, ¿qué es lo que SI se debe hacer?</b>		
<input type="checkbox"/> Palmadas fuertes en la espalda <input checked="" type="checkbox"/> Avanzar a que el mismo espale el objetos	<input type="checkbox"/> No tomarle importancia	
<b>3. ¿Ante un accidente, a quien debo llamar?</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> 105: Policía Nacional del Peru <input type="checkbox"/> 116: Estación de Bomberos	<input type="checkbox"/> A mi mamá	
<b>4. Durante una reanimación cardiopulmonar (RCP), ¿qué relación se debe seguir entre el masaje cardiaco y la insuflación de aire?</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> 30/2, 30 compresiones cardiacas y 2 insuflaciones <input type="checkbox"/> 15/15, 15 compresiones cardiacas y 15 insuflaciones	<input type="checkbox"/> 2/30, 2 compresiones cardiacas y 30 insuflaciones	
<b>5. Marca que posición es la siguiente imagen</b>		
	<input checked="" type="checkbox"/> RCP: Reanimación Cardiopulmonar Posición de recuperación <input type="checkbox"/>	


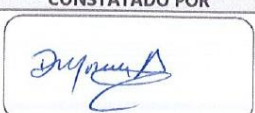

## Anexo 10. Registros de inspección

N° REGISTRO:		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					FSST-007-001
		LISTA DE VERIFICACION					Pág.: 01 de 01
DATOS DEL EMPLEADOR:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUCURRAL / UNIDAD	FECHA Y HORA DE INSPECCIÓN	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS							
ÍTEM A EVALUAR		PT/E MÁX.	PT/E OBT.	N/A	OBSERVACIONES		
VIGILANCIA	Orden	2	1				
	Limpieza	2	2		Se evidencian objetos mal ubicados		
	Personal usa/Equipos de Protección Personal	4	3				
	Equipos electrodomésticos en buen estado	4	3				
	Alargadores eléctricos o triple toma corriente en buen uso	4	3		Cableado suelto		
	Cableado eléctrico canalizado y en buen estado	2	1		Requiere mantenimiento		
	Conocimiento del personal de los riesgos existentes	2	2				
	Acto seguro del personal	2	2				
	Se cuenta con sillas ergonómicas	2	1				
Area de Procesos	El escritorio cuenta con las medidas ergonómicas posible	4	3				
	Orden	2	1		Instrumentos no organizados		
	Limpieza	2	1		R-RSS en el piso		
	Personal usa sus equipos de Protección Personal	4	4				
	Equipos y/o herramientas de trabajo en buen estado	4	3				
	Alargadores eléctricos o triple toma corriente en buen uso	4	3				
	Cableado eléctrico canalizado y en buen estado	2	2				
	Conocimiento del personal de los riesgos existentes	2	2				
	Acto seguro del personal	2	2				
Area de Empaque	Realizan el protocolo de limpieza de manos	2	1		No cuentan con cronograma escrito		
	Cuenta con un cronograma de limpieza	4	3				
	Orden	2	1				
	Limpieza	2	1				
	Equipos y/o herramientas de trabajo en buen estado	4	4				
	Personal usa sus equipos de Protección Personal	4	4				
	Cableado eléctrico canalizado y en buen estado	2	1				
	Conocimiento del personal de los riesgos existentes	2	2				
	Acto seguro del personal	2	2				
Oficina administrativa	Política de Seguridad exhibido en un lugar visible	4	4				
	IPER y Mapa de Riesgos exhibido en un lugar visible	4	4				
	Certificado de Saneamiento Ambiental exhibido en un lugar visible	4	4				
	Cuenta con los certificados de operatividad de los extintores (vigente)	4	1		Falta mantenimiento de algunos		
	Orden	2	2				
	Limpieza	2	2				
	Equipos electrodomésticos en buen estado	4	4				
	Alargadores eléctricos o triple toma corriente en buen uso	4	3				
	Cableado eléctrico canalizado y en buen estado	2	2				
Documentos fiscalizables	Iluminarias	2	2				
	Cuenta con las señales de seguridad (en buen estado y de acuerdo al área)	2	2				
	Cuenta con extintores (en buen estado y recargado)	2	1				
	Se cuenta con sillas ergonómicas	2	2				
	El escritorio cuenta con las medidas ergonómicas posible	2	2				
	Política de Seguridad exhibido en un lugar visible	4	4				
	IPER y Mapa de Riesgos exhibido en un lugar visible	4	4				
	Certificado de Saneamiento Ambiental exhibido en un lugar visible	4	4		Se muestra encarte protectora		
	Cuenta con los certificados de operatividad de los extintores (vigente)	4	1		Se muestra en el Permisos de obra		
Area de Camaras	Se muestra en Vigilancia	4	1		Se muestra en Vigilancia		
	Orden	2	2				
	Limpieza	2	2				
	Equipos y/o herramientas de trabajo en buen estado	2	2				
	Personal usa sus equipos de Protección Personal	2	2				
	Área Libre de Obstáculos	2	1		Algunas cajas sin pallet		
	Cuenta con las señales de seguridad (en buen estado y de acuerdo al área)	4	3		Falta Area restringida		
	Correcto apilamiento de mercaderías	4	3				
	Pallets, parihuelas y góndolas en buen estado	4	4				
Personal conoce los riesgos asociados a sus actividades	2	2					
Acto seguro del personal (Realiza correcta forma de carga de objetos)	4	4					




1	¿Conocen los trabajadores el procedimiento en caso de incendio?	X			
2	¿Existe zona de seguridad asignada en caso de incendio?	X			
3	¿Existe señalética relacionada en caso de incendio?	X			
4	¿Los trabajadores conocen el significado e interpretación de la señalética?	X			
5	¿Los extintores están colocados en posiciones accesibles y señalizadas?	X			
6	¿Los equipos contra incendio, se encuentra con una revisión y recarga actualizada?	X			
7	¿El acceso a los extintores esta libre de obstáculos?	X			
8	¿Existen instrucciones escritas de cómo actuar frente a un sismo?	X			
9	¿Los trabajadores han recibido capacitación para actuar frente a un sismo?	X			Programación 2019
10	¿Existe señalética relacionada en caso de Sismo?	X			
11	¿Se ha realizado simulacro de sismo?	X			Se realizó simulacro fide INDECI Capacitación de Primeros Auxilios
12	¿Los trabajadores conocen los números de emergencia en caso de incendio y/o sismo?	X			
13	¿Los trabajadores han recibido capacitación en primeros auxilios?	X			
14	¿El botiquín se encuentra en buenas condiciones y con los elementos necesarios ?	X			
15	¿Los trabajadores tienen conocimiento del uso del botiquín?	X			

**LEYENDA:**  
\*Calificación: 0 desviaciones, 100% (un día seguro); 1 desviación, 75% (el riesgo es bajo); 2 desviaciones 50% (el riesgo es moderado); 3 desviaciones, 25%(el riesgo es alto), con 4 desviaciones o más: 0% (el riesgo es muy alto, puede ocurrir un accidente grave o desarrollar una enfermedad ocupacional)  
Buen estado : OK    Mal estado : ME    No tiene : NT    No requiere: --    No usa: NU

<b>PLAZO DE SUBSANACION GENERAL</b>		<b>30 días</b>
<b>RECEPCION</b>	NOMBRES Y APELLIDOS	
	DNI	
	FIRMA	
<b>INSPECCIONADO POR</b>		<b>CONSTATADO POR</b>
		
		<b>JEFE DE AREA</b>
		<b>VERIFICADO POR</b>
		
		<b>JEFE DE PRODUCCIÓN</b>



FRM AGRO  
Fecha: \_\_\_\_\_

Anexo 11. Capacitación y/o Entrenamiento – Uso Apropiado de EPP y Instructivos de seguridad y salud en el trabajo.


		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			FSST-001-000
		<b>REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA</b>			24-ENE-2019
					Pág.: 01 de 01
DATOS DEL EMPLEADOR (Marcar con una X):					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
MARCAR (X)					
<input type="checkbox"/> INDUCCIÓN	<input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	<input type="checkbox"/> SIMULACRO DE EMERGENCIA		
COMPLETAR					
TEMA:	USO de Equipos de Protección Personal				
FECHA:	10/03/19	N° HORAS:	20 min.		
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR:		Mariella Villegas Bustamante			
DATOS DEL PERSONAL CAPACITADO:					
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES	
1. Luciano Humala	112480167	Empaque	<i>[Firma]</i>		
2. Alex Cortado	18412908	Empaque	<i>[Firma]</i>		
3. Eckarry Ricki	18359001	Empaque	<i>[Firma]</i>		
4. Alejandro Herrera	08616060	Empaque	<i>[Firma]</i>		
5. Marilyn Maín	17.333.013	Empaque	<i>[Firma]</i>		
6. Jean Alfonso	26.971.519	Empaque	<i>[Firma]</i>		
7. Daniel Bermudez	19.790.880	Empaque	<i>[Firma]</i>		
8. Johana Gonzalez	18.532.800	''	<i>[Firma]</i>		
9. Josue Morales	2104.927	Empaque	<i>[Firma]</i>		
10. Williams Gutierrez	8.763.095	''	<i>[Firma]</i>		
11. CESAR MORALES	16.799.477	''	<i>[Firma]</i>		
12. Edwin Alfonso	16.253.526	''	<i>[Firma]</i>		
13. Víctor Granado	30.592.894	Empaque	<i>[Firma]</i>		
14. Yerson Huaman	74690496	Empaque	<i>[Firma]</i>		
15. Deby Rodriguez	18513274	Empaque	<i>[Firma]</i>		
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
Nombre:		Firma: <i>[Firma]</i>			
Cargo:	Fecha:	Fecha:		FRIO AGRO	



Anexo 12. Cuestionario de capacitación y/o entrenamiento – uso apropiado de EPP y Instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> CUESTIONARIO - USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		ENST-004-000 Pág.: 01 de 01	
Turno:	Mañana	Area:	Empaque	Fecha:	10-03-14
Notas y Apellidos:	Edwin ALFONSO	Nota:	75		
1. ¿Cuáles de los siguientes artículos son considerados EPP?					
<input checked="" type="checkbox"/> A Gafas de seguridad					
<input type="checkbox"/> B Todas las anteriores					
<input type="checkbox"/> C guantes					
2. ¿De quién es la responsabilidad de proporcionar el EPP requerido?					
<input type="checkbox"/> A Suya					
<input checked="" type="checkbox"/> B La empresa					
<input type="checkbox"/> C Supervisor					
3. ¿Cuál de las siguientes es una razón válida para no usar el EPP cuando es requerido?					
<input type="checkbox"/> A Usted está ocupado					
<input checked="" type="checkbox"/> B Ninguna de las anteriores					
<input type="checkbox"/> C Solo está haciendo un trabajo rápido					
4. El EPP ofrece poca o ninguna protección si no se usa correctamente.					
<input checked="" type="checkbox"/> A VERDADERO					
<input type="checkbox"/> B FALSO					
5. ¿Usted ha recibido una capacitación de Uso Epps anteriormente?					
		<input type="checkbox"/> A sí		<input checked="" type="checkbox"/> B No	

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> CUESTIONARIO - USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		ENST-005-000 Pág.: 01 de 02	
Turno:	Mañana	Area:	Empaque	Fecha:	10-03-14
Notas y Apellidos:	Edwin ALFONSO	Nota:	80		
1. ¿Quién decide usar el EPP cuando se requiere?					
<input type="checkbox"/> A Usted					
<input checked="" type="checkbox"/> B Supervisor o jefe					
<input type="checkbox"/> C La empresa					
2. ¿De quién es la responsabilidad de usar el EPP requerido?					
<input checked="" type="checkbox"/> A Suya					
<input type="checkbox"/> B La empresa					
<input type="checkbox"/> C Supervisor o jefe					
3. ¿Cuál es el propósito de un casco duro?					
<input type="checkbox"/> A Protegerlo de objetos que caen					
<input checked="" type="checkbox"/> B Todas las anteriores					
<input type="checkbox"/> C Protegerlo de peligros por encima de su cabeza					
5. Todos los guantes brindan el mismo nivel básico de protección.					
<input type="checkbox"/> A VERDADERO					
<input checked="" type="checkbox"/> B FALSO					
5. LOS EPP CUMPLEN LA FUNCION DE:					
SER UNA BARRERA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL AGENTE AGRESOR		<input checked="" type="checkbox"/> A		MEJORAR LA IMAGEN DEL TRABAJADOR	
MEJORAR LA REALIZACION DE TAREAS POR PARTE DEL TRABAJADOR		<input type="checkbox"/> B			